

## **RESOLUCIÓN POLÍTICA. VI CONGRESO. GIRONA 14 DE OCTUBRE DE 1990**

1. El Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC-PSOE), que surgió de la voluntad unitaria y constituyente de las organizaciones socialistas de Cataluña, es una organización política catalana que quiere conseguir los objetivos del socialismo democrático. El socialismo democrático es un movimiento internacional por la libertad, la igualdad, la justicia social y la solidaridad. Así pues, los socialistas catalanes trabajamos para construir una sociedad inspirada en los valores del socialismo democrático donde no existe ninguna forma de explotación, dominación o discriminación. Una sociedad sin clases. Los valores permanentes de democracia, libertad, justicia y solidaridad guían nuestro pensamiento y nuestra acción, y se contraponen a los privilegios, la desigualdad y el individualismo solidario propugnados por los conservadores.
2. Nuestra acción se desarrolla en una nación concreta, Cataluña, con un marco territorial, una lengua, una cultura y una historia propias. El hecho más admirable que nos ha asegurado como ningún otro la continuidad como pueblo, ha sido la prodigiosa capacidad de fusión de las aportaciones humanas más diversas. Mantener y proyectar esta capacidad de apertura y de fusión es nuestro deber y la garantía de nuestra pervivencia nacional. Una nación que tiene la voluntad de continuar su propia historia en el marco de una España democrática, respetuosa de la realidad plural de los pueblos que la componen y comprometida en su modernización y la plena integración en una Europa unida más próxima, más justa y más solidaria.
3. El PSC es heredero de la importante tradición catalana de luchas obreras, populares, republicanas y federalistas que comienza a mediados del siglo XIX. Los círculos y las sociedades obreras, los ateneos populares, los sindicatos, el movimiento cooperativo y, en general, todos aquellos esfuerzos dirigidos a la liberación de los trabajadores y sectores populares, forjan una parte fundamental de la historia contemporánea que constituyen nuestras raíces.
4. Como continuadores del movimiento socialista y del catalanismo progresista, los socialistas de Cataluña tenemos como objetivos inseparables de nuestro proyecto político la lucha por el socialismo democrático y las libertades nacionales de Cataluña. Llevamos a cabo este combate como partido soberano y articulado federalmente con el PSOE, en la convicción que la construcción del socialismo en Cataluña y la propia construcción de Cataluña como nación no

pueden estar aisladas de la construcción del socialismo a nivel general ni de la construcción de la España democrática como comunidad federal de pueblos.

5. Nuestro partido asume, como partido de los trabajadores, todas las aportaciones que ha dado la historia y desde diferentes campos de pensamiento han contribuido a la causa de la superación de las desigualdades sociales generadas por el capitalismo, entre ellas hay que destacar el marxismo como método de análisis y de transformación de la realidad.
6. Nuestros valores esenciales (libertad, justicia y solidaridad) nos impulsan a construir una sociedad basada en los ideales del socialismo democrático. Una sociedad profundamente democrática, tanto en el ámbito político como en el económico, una sociedad en la que se reducen cada vez más las desigualdades, en las que desaparezcan los privilegios y fomente la participación efectiva de las mujeres y el respeto por el medio ambiente. Es por ello que estamos comprometidos en la profundización y la extensión de la democracia, y el control social de la economía.
7. Nuestros principios de libertad, justicia social, igualdad y solidaridad son indisolubles e interdependientes.
8. Todos los seres humanos tienen derecho a ser libres y a disponer de las mejores oportunidades para conseguir sus objetivos y realizarse personalmente. La realización universal de este principio, el de la libertad, sólo será posible si la humanidad entera triunfa en la lucha inmemorial por ser dueña de su historia y por asegurar que ninguna persona, clase, sexo, religión o raza se sirva de ninguna otra o que ninguna de estas condiciones sea causa de marginación o explotación. La libertad no sólo se limita, pues, a la democracia política sino que es un valor que hay que promover y respetar en todas las esferas de la vida social.
9. La justicia es el fin de toda discriminación contra los individuos, la igualdad de derechos y oportunidades. Exige que las desigualdades sociales, económicas y culturales se vean compensadas, y que nadie dependa ni de los propietarios de los medios de producción ni de los que posean el poder político.
10. La igualdad es la expresión del valor idéntico de todos los seres humanos y la condición previa para el desarrollo personal. Una básica igualdad económica,

social y cultural es la condición imprescindible para la diversidad individual y el progreso social.

11. La solidaridad es un valor universal. Se trata de la manifestación práctica de una humanidad común, de un sentimiento de identificación con las víctimas de la injusticia y de la marginación. La actual interdependencia mundial ha convertido la solidaridad en un imperativo para que la especie humana sobreviva. Es también un vínculo con las generaciones futuras a las cuales tenemos que legar un mundo habitable.

## **B. LA RENOVACIÓN DEL SOCIALISMO DEMOCRÁTICO**

12. En estos momentos, el socialismo democrático está viviendo un proceso de renovación teórica y programática. Este proceso se está concretando en la aprobación por parte de los partidos socialistas, socialdemócratas y laboristas, y por parte de la propia Internacional Socialista, de nuevas declaraciones de principios o programas básicos. La crisis del Estado del Bienestar y la ofensiva conservadora de finales de los setenta han impulsado esta reflexión a nivel europeo. En Cataluña y en España esta reflexión es todavía más urgente a causa de la tradicional debilidad teórica del pensamiento de izquierdas y del retraso que impuso, también en este terreno, la dictadura. Así y todo, el proyecto socialista se ha ido desarrollando hasta ahora a un buen ritmo, centrándose en cuatro objetivos fundamentales: la consolidación de la democracia, lucha contra la crisis económica, integración europea y desarrollo del Estado social. Ahora hay que darle un nuevo impulso que abrirá una nueva etapa. Este impulso sólo será posible a partir de la renovación estratégica que estamos emprendiendo.

13. La renovación del socialismo democrático coincide también en estos momentos con la crisis irreversible del comunismo, la perestroika en la Unión Soviética y la revolución democrática que está teniendo lugar en los países del Este ha vuelto a demostrar aquello que los socialistas hemos afirmado desde siempre: no hay socialismo sin libertad, y el socialismo no es colectivismo democrático y planificación centralizada. La nueva configuración política mundial derivada de los procesos democráticos en la Europa del Este, exige del socialismo democrático el seguimiento atento de los mismos, así como un mayor grado de

participación e incidencia en estos procesos a partir de las iniciativas políticas aprobadas por la Internacional Socialista.

14. La renovación del socialismo democrático se tiene que producir en relación a un mundo y una sociedad que cambia. Tienen que partir, por tanto, de un análisis de estos cambios. Hay que examinar, pues, los principales cambios que se están produciendo en nuestras sociedades, la gran mutación tecnológica en curso; los cambios en el mundo laboral: la terciarización, la incorporación de las nuevas tecnologías, el aumento de la productividad, la concentración del poder económico y la flexibilización de las estructuras productivas, la gran globalización de la economía, el nuevo papel económico y social internacional de las ciudades y áreas metropolitanas; los cambios en el ciclo de la vida humana que producen cambios demográficos profundos (en el año 2001, en España, más del 25% de la población tendrá 55 años y más del 15% tendrá más de 65 años), el acceso de las mujeres a la formación y el trabajo remunerado que alterará la estructura familiar tal y como se entiende hasta ahora, las relaciones personales, la vida cotidiana y la organización del trabajo y de todo el sistema social porque hace necesario un reparto equitativo del trabajo doméstico, la función del cual es innegable; y, finalmente, una transformación profunda de las formas de vivir, que ha pasado de la exigencia del nivel de vida –cantidad- a la calidad de vida en el consumo privado y en los servicios públicos, en el entorno urbano y rural, en la cultura y el ocio, y en el respeto al medio ambiente.

15. Hay que examinar también las principales transformaciones que están produciéndose en el mundo: la integración de la economía en un sistema mundial, con la internacionalización de los capitales, los mercados, la tecnología, el trabajo, la gestión y la producción; los cambios en relación Este-Oeste a partir de la Perestroika y la desaparición de los regímenes comunistas de la Europa Oriental; el abismo creciente entre el Norte y el Sur del planeta; la transnacionalidad de las agresiones al ecosistema; y el resurgimiento de viejos fanatismos y fundamentalismos.

Estos cambios impulsan la renovación del socialismo democrático en una triple dirección:

## **EL SOCIALISMO COMO PROFUNDIZACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA DEMOCRACIA**

16. Ya se ha dicho: la democracia política es indispensable para un socialista. El socialismo democrático es un proceso continuo de ampliación de la democracia y de los derechos humanos y cívicos, de democratización social y económica y de incremento de la justicia social. Por este motivo que profundizar en la democracia, es decir, no limitarla al ejercicio periódico del derecho al voto, y extenderla a otros ámbitos de la vida socioeconómica y cultural. Sólo así la sociedad podrá conducir y gestionar su propia transformación, dotándose de mecanismos innovadores de control democrático, mejorando aquellos de que ya dispone y abriendo el camino a la democracia económica en el sentido más amplio. Además, la democracia tiene que impulsar todos aquellos aspectos de la vida cotidiana, de la convivencia, de las relaciones interpersonales y de la vida social que permitan eliminar la dominación en los ámbitos de la vida privada.
  
17. Para hacerlo necesitamos un Estado más eficiente, más representativo y más descentralizado. Hay que avanzar en tres direcciones: Modernizar la administración pública, avanzando en el sentido de introducir criterios de eficacia y eficiencia, y reforzando su carácter de servicio público; Revitalizar los mecanismos de la democracia representativa: los parlamentos y los partidos políticos; Profundizar sobre el autogobierno político y la descentralización administrativa en una perspectiva federalista y municipalista.
  
18. Hay que avanzar hacia una mayor democratización del funcionamiento interno de los partidos políticos, de manera que éstos puedan expresar de la manera más adecuada posible el pluralismo de los sectores sociales que les dan apoyo, abriendo los debates al conjunto de la ciudadanía y, en especial, a los jóvenes.
  
19. Las reformas institucionales tienen que ir acompañadas del compromiso de mejorar e impulsar los mecanismos de participación en el diseño y la gestión políticas así como en organismos consultivos y de control por parte de los sindicatos y otras organizaciones democráticas de los trabajadores, de los empresarios, de los consumidores, los vecinos y los usuarios de los servicios.
  
20. Para que la sociedad controle su propia transformación hay que dar un paso más y fomentar contrapoderes sociales que, juntamente con el papel regulador y redistribuidor del Estado configuren el control social de la economía de la que

antes hablábamos. Esto implica que sindicatos, asociaciones de consumidores, de vecinos y usuarios, y colectivos ahorradores, tengan más posibilidades de participación en los procesos económicos del mercado. Sólo así podremos evitar el actual problema de la primacía relativa al poder económico frente a la soberanía popular en un sistema de mercado. Y crear espacio de libertad para el fomento de la creatividad y la investigación, para una transformación social más allá del terreno más estrictamente económico. Por consiguiente hay que impulsar decididamente todas las ramas del cooperativismo, así como otras formas de economía social.

21. La democracia económica exige reivindicar el papel del Estado en la corrección de los defectos del mercado, su imprevisión económica y su ceguera social. Hay que introducir elementos de solidaridad, de control, de limitación del poder de los monopolios, de defensa de los consumidores y de desarrollo económico a medio y largo plazo. En este sentido, defenderemos la participación del Estado en los sectores básicos de la economía –banca, energía, comunicaciones, siderurgia, etc.-, haciendo no sólo que las empresas estatales sean rentables económicamente y/o socialmente, sino que además puedan colaborar, conjuntamente con las medidas de tipo normativo o legal, en la mencionada corrección de los déficits del mercado.

22. Los trabajadores y sus organizaciones sindicales tienen que ir aumentando, con el apoyo de las medidas de gobierno y las iniciativas legislativas pertinentes, su poder de control y de decisión en los centros de trabajo. Este aumento de poder de los trabajadores a través de la cogestión y la corresponsabilidad en la marcha de la empresa, hará posible su participación en las decisiones sobre la organización de la producción, la incorporación de nuevas tecnologías y los planes de desarrollo de las empresas. Además potenciaremos la economía social, el acceso de los trabajadores a los medios de producción como exponente de la autogestión empresarial. En definitiva, los socialistas defendemos un modelo económico que haga compatible la racionalidad económica con el equilibrio ecológico, los derechos de los consumidores y la democratización de la empresa.

## **EL SOCIALISMO COMO COMBATE CONTRA LAS DESIGUALDADES**

23. Definida la sociedad basada en el socialismo democrático, como aquella en la que habrá desaparecido toda discriminación, explotación u opresión, es evidente que el camino para avanzar hacia estos objetivos pasa por la reducción de las desigualdades de renta y riqueza, de poder y de saber hoy existentes, así como las desigualdades entre los sexos.
24. Para avanzar decisivamente en la reducción de las desigualdades hay que emprender cuatro tipos de acciones: profundizar en los modelos socioeconómicos redistributivos que incidan en una mejor asignación de las rentas, servicios públicos universales de calidad, políticas compensatorias para los colectivos menos favorecidos y una renta garantizada a todos los ciudadanos. Es evidente que este último objetivo debería cubrir las necesidades de aquellos sectores marginados, y mientras no se haya conseguido el objetivo socialista de pleno empleo por la vía del crecimiento económico y del reparto solidario del tiempo de trabajo necesario.
25. Los servicios públicos universales de calidad son el primer paso para conseguir la igualdad, ya que tienen que cubrir las necesidades de partida, pero no son suficientes para erradicar las desigualdades. Hay que cubrir con urgencia las necesidades de colectivos hoy relegados, haciéndoles objetos de atención preferente con planes de choque que permitan su formación profesional y su plena inserción laboral y programas que permitan llevar a cabo actividades socialmente útiles y de ocio.
26. La desigualdad entre los sexos es la forma de opresión más generalizada en la historia humana. A pesar de los avances producidos en las sociedades más avanzadas, todavía queda mucho camino por recorrer. Hay que situar en el primer plano de las prioridades, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. Hace falta que el Partido recoja el valor de la igualdad entre los sexos y el respeto a la diferencia. Conseguir este objetivo tiene que pasar forzosamente por la estrategia política que sigue avanzando en la práctica en la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres, que es condición necesaria de la justicia y la igualdad social que propugnamos. Entre estos derechos destacamos el derecho a la formación, al trabajo y a la maternidad libre y consciente.

## **EL SOCIALISMO COMO ESPERANZA DE PAZ Y PROGRESO PARA LA HUMANIDAD**

27. La pervivencia de la humanidad y del mundo tal y como hoy los conocemos están en peligro si no somos capaces de resolver cinco problemas fundamentales: la persistencia de conflictos bélicos, las agresiones contra el medio ambiente, la proliferación y el desarrollo del narcotráfico internacional, el surgimiento de fanatismos y fundamentalismo y el abismo creciente entre el Norte y el Sur del planeta. Sólo desde la solidaridad, el respeto a todos los pueblos, y la acción internacional eficaz se podrán conseguir satisfactoriamente.
28. Un nuevo orden internacional basado en la cooperación y en la seguridad mutua y unas instituciones internacionales capaces de actuar para resolver conflictos regionales son la mejor garantía para la paz mundial. La actual distensión entre el Este y el Oeste puede desligarnos a medio plazo de la dinámica de bloques militares y permitirá liberar energías y recursos para promover un desarrollo económico solidario y el bienestar social de la humanidad.
29. El socialismo democrático tiene la responsabilidad de aportar elementos suficientes para hacer avanzar la sociedad humana sin comprometer la supervivencia física del espacio en el que se desarrolla y mantiene presencia activa; por lo que se defiende una política de medio ambiente reconociendo las incógnitas ambientales del presente y del futuro, pero analizando de forma optimista las posibilidades reales en la actividad institucional y social.

Las agresiones contra el medio ambiente son hoy transnacionales. Hace falta que la humanidad se dote y utilice los instrumentos para eliminar y prevenir los daños al medio natural que ponen en peligro la vida del planeta. Previamente hay que hacer una ingente labor de concienciación sobre el particular y también renunciar a un modelo de desarrollo económico que no tenga en cuenta el impacto ambiental.

Hace falta, pues, la inmediata concienciación de la sociedad sobre los graves problemas que nos envuelven: la contaminación del suelo y del agua, la destrucción de la capa de ozono, la deforestación, la acumulación de residuos altamente contaminados, la pérdida constante de selva amazónica, las agresiones a los espacios naturales protegidos, la extinción de especies animales y vegetales, la lluvia ácida, etc.

Las consecuencias son y serán, inevitables sin una actuación rápida, global y eficaz; el efecto invernadero, la destrucción de la capa de ozono, imprescindible para la vida en la tierra; la modificación del clima, con repercusiones importantes en la agricultura, el agotamiento de recursos no renovables: todo esto incidirá en la economía a escala mundial.

A todo esto, se tiene que añadir la problemática de un crecimiento demográfico incontrolado, en un medio ambiente que ya tiene graves limitaciones.

Las soluciones a la crisis del medio ambiente tienen que ser, pues, adoptadas a nivel planetario, renunciando a un modelo económico agresivo y destructivo con el entorno natural y apostando por la renovación ecológica del mundo donde vivimos.

Hace falta una colaboración internacional para la conservación de los ecosistemas y de los recursos naturales, la ampliación y desarrollo de tecnologías no contaminantes que sean transferidas a los países más deficitarios en este campo, y la consolidación de organismos internacionales, con amplias competencias y mecanismos autónomos de autoridad.

Se tiene que caminar, pues, hacia la elaboración de un orden ecológico internacional fundamentado en un crecimiento económico selectivo, compartido y solidario.

30. La proliferación y el desarrollo del narcotráfico internacional produce la desestabilización de los sistemas democráticos de algunos países. Su internacionalización pone en peligro el proceso de desarrollo democrático del mundo. Los socialistas tenemos que luchar contra todo esto mediante las organizaciones internacionales.

31. Los socialistas estamos en contra de cualquier forma de fanatismo racial, político o religioso y a favor de superar las contradicciones sociales que originan y explican los diferentes fanatismos, la exacerbación de los conflictos étnico-nacionales, el fundamentalismo religioso y la intolerancia racista y xenófoba contradicen frontalmente nuestros principios. Para luchar contra estos fenómenos hace falta promover una cultura de racionalidad, tolerancia y solidaridad, nacional e internacionalmente. Una cultura que nos obligue a reflexiones valientes que abran luz sobre el mundo futuro más optimista que al

que simple vista puede intuirse. El optimismo histórico no es solamente patrimonio de la izquierda sino una obligación querida de su ideario.

32. La distancia entre el Norte y el Sur crece día a día. Desde 1983 se produce un hecho escandaloso: el pago de la deuda externa de los países pobres es superior al esfuerzo por el desarrollo de estos países que realizan los países ricos, es decir: hoy, hay un flujo de capitales en dirección sur-norte y no al contrario como sería deseable. Hay que encontrar un nuevo orden económico internacional que garantice el desarrollo solidario y reequilibrador del conjunto del planeta. Es necesario impulsar un nuevo orden económico internacional.

Conseguir un nuevo orden económico tiene que resultar una labor lenta y laboriosa, y ante la urgencia de reconducir la situación de la relación económica norte-sur, los socialistas propugnamos medidas de urgencia para paliar el problema de la deuda externa.

En este sentido apuntamos la posibilidad que con control directo de los países acreedores o de una comisión de la CEE, el dinero a devolver, tanto en concepto de capital como de intereses, se inviertan en países deudores para facilitar su desarrollo, quedando de esta manera amortizada la deuda. Proponemos, además, impulsar esta inversión con el apoyo técnico de los países acreedores.

## **DIEZ AÑOS DE AUTOGOBIERNO EN CATALUÑA**

33. El balance de estos años muestra avances sustanciales en los niveles de descentralización conseguidos. Tenemos unas instituciones de autogobierno propias, con más años de vida que en ningún otro momento de nuestra historia reciente. La Generalitat dispone de amplias competencias en ámbitos sustanciales de la actividad del sector público, como la sanidad, la educación, y la política territorial. En consonancia con este hecho, la Generalitat disfruta de un volumen presupuestario muy significativo, que representa alrededor del 10% de la renta de los ciudadanos, y del 25% del conjunto del sector público.

34. Este avance ha sido posible, fundamentalmente, por dos circunstancias. En primer lugar, por la significación política del pacto constitucional, como vía de solución del conflicto histórico determinado: la España democrática no será posible sin respetar y garantizar el autogobierno de sus naciones históricas; y

este autogobierno no será posible fuera del marco del Estado democrático español. Hoy es el momento de reafirmar este pacto.

35. En segundo lugar, por la identificación del conjunto del pueblo de Cataluña con estas aspiraciones de autogobierno. Es decir, por el acierto de haber evitado la división del pueblo de Cataluña sobre esta cuestión. Y, en este punto, hay que recordar el papel histórico de la izquierda catalana y, especialmente el de los Socialistes de Catalunya, que con la unidad socialista de 1978, contribuimos decisivamente a desterrar cualquier posibilidad de división social por razones de origen o de lengua.

### **LAS LIMITACIONES DEL MODELO NACIONALISTA CONSERVADOR**

36. Ahora bien, constatados estos avances es también incuestionable que en los últimos años ha existido la conciencia difusa, pero generalizada, que la autonomía de Cataluña ha entrado en una situación de bloqueo. Esta situación es debida a diferentes motivos. Uno especialmente importantes –que examinaremos con detalle en un punto posterior- es la necesidad de dar un nuevo impulso al conjunto del proceso autonómico. Pero hay otros, que nos corresponde analizar ahora, y que hacen referencia a los límites del modelo del nacionalismo conservador.

- La dificultad de articular armónicamente y de representar la pluralidad de sectores sociales que componen la Cataluña real.
- La dificultad de articular armónicamente la representación de sectores muy diferentes entre ellos, desde sectores del catalanismo popular a sectores conservadores nacionalistas o no.
- La falta de un proyecto político propio. La existencia de un proyecto permite unir detrás de una bandera un conjunto diverso de sectores, pero CCD se ha convertido cada vez más en un partido de intereses, en un vehículo de grupos clientelares.
- La propia ambigüedad en la valoración del autogobierno. Por un lado se afirma que el balance es positivo, intentando lógicamente capitalizar la gestión de diez años de gobierno autónomo, pero por otro lado, se afirma que es insuficiente, llegando a cuestionar el Estatuto e incluso la Constitución, al reclamar el derecho a la autodeterminación. Esta ambigüedad genera confusión entre el electorado y puede provocar la

doble desafección de sectores no nacionalistas espantados por determinadas actitudes radicales y de sectores nacionalistas insatisfechos por actitudes que consideran tibias, o bien por la marcha atrás que se produce inevitablemente después de cada manifestación de radicalismos intemperado.

- Los problemas para ofrecer una salida política viable a las aspiraciones de influir en la política española, ante la imposibilidad de encontrar aliados estables (o la derecha española o la fracasada operación reformista), y la convicción de que se abre una perspectiva a medio plazo que los socialistas continuaremos jugando un papel central en el gobierno del Estado.
- El desgaste de la gestión de gobierno, en un doble sentido: diez años de gobierno no han supuesto una mejora apreciable de los servicios hoy gestionados por la Generalitat, y en cambio, comienza a ser inevitable la adopción de medidas concretas que perjudican a determinados sectores de los ciudadanos de Cataluña.
- Una política intervencionista y recelosa hacia los municipios que, lejos de entusiasmas al país en un proyecto de proceso colectivo, ha ayudado a dar una imagen deteriorada de la política y a desencantar a los ciudadanos ante lo que se ve como peleas entre políticos, aprovechando el desconocimiento general de las competencias gestionadas por la Generalitat.

Estos siete elementos configuran la triple crisis del gobierno de CiU: la crisis de proyecto, crisis de gestión y crisis de confianza.

37. Una crisis de proyecto, porque la situación de nuestro país y de nuestras instituciones después de diez años de gobierno conservador es una situación estancada, sin perspectiva, en la que el mensaje pujolista tiene menos voz y se muestra incapaz de renovarse, constatando así una falta de proyecto de futuro para Cataluña y una dificultad creciente para vertebrar un proyecto político de alcance estatal.

38. Una crisis de gestión, porque las graves deficiencias y la ineficacia del gobierno conservador se comienzan a ver. La degradación del sistema sanitario, la falta de planificación y de innovación educativas, el deterioro profundo del medio ambiente, la falta de apoyo económico e institucional en los Ayuntamientos, una política equivocada y errática de bienestar social, la falta de una política

industrial solvente, configuran el pobre balance de la mala gestión del gobierno Pujol, balance, a partir del cual se comienza a producir el irreversible desgaste de un mal gobierno.

39. Una crisis de confianza. El gobierno Pujol está perdiendo hoy la confianza de sectores que hacían posible su mayoría parlamentaria. Particularmente la confianza de las comarcas deprimidas que hasta ahora creían que sólo CiU defendía un proyecto de país en que estas comarcas tenían cabida y que hoy ven como, diez años después, las promesas no han llevado al esperado desarrollo comarcal. Esta crisis de confianza tiende a aumentar por las dificultades crecientes del gobierno Pujol a expresar intereses tan diversos como los que ha expresado hasta ahora sin excesiva dificultad.

40. Es esta triple crisis y los siete hechos antes mencionados a los que nos referimos cuando hablamos del agotamiento del modelo del nacionalismo conservador. Hablamos de agotamiento en el sentido de que este modelo ha perdido, si alguna vez había tenido, su fuerza creadora, su capacidad de vertebración social, su capacidad de resolver problemas; ha entrado en la fase regresiva en la que no es capaz de resolver: o los empeorará o los oculta, pero no los resuelve.

41. Estamos asistiendo al agotamiento de un modelo que ha tratado de diseñar el mapa de las fuerzas políticas catalanas en función de los sentimientos nacionales o catalanes interpretados por la mayoría gobernante en Cataluña. Afortunadamente este es hoy un tema fuera de cuestión: si alguna cosa importante hay que destacar es que hemos podido evitar la apropiación sectaria y partidista del catalanismo, la privatización del sentimiento de identificación con Cataluña; tenemos que evitar su reclusión y encorsetamiento en un partido, como habíamos deseado –a pesar de las gravísimas consecuencias que habría tenido sobre la sociedad catalana-, algunos que se dicen nacionalistas. Lo hemos hecho contra la voluntad de CiU que, con afanes electoralistas, pretendía privatizar el hecho catalán. Los ciudadanos de Cataluña constatan que los intereses nacionales no tienen que ser un instrumento para la defensa de intereses sociales minoritarios.

42. Estamos asistiendo al agotamiento de un modelo que se ha caracterizado por la confrontación sistemática con el gobierno socialista del Estado, cuando es creciente la conciencia de que el gobierno socialista seguirá unos años más y

que el gobierno de Cataluña tiene que entender con quién gobierna España, sea como sea, sin implicarse en operaciones partidistas.

43. Estamos asistiendo al agotamiento de un modelo que no ha sido capaz de unir la sociedad catalana entorno a propósitos comunes, que no ha querido aplicar la vieja máxima de unidad de las fuerzas políticas catalanas y negociación con el gobierno central.

44. Hasta ahora, este modelo del nacionalismo conservador ha podido sacar rendimientos electorales de sus rentas de situación derivando toda responsabilidad al gobierno central y capitalizando políticamente el conflicto.

45. Esta situación ha sido sustancialmente posible por dos motivos. En primer lugar: porque los conflictos entre el gobierno central y el gobierno autonómico se basan, muchas veces, en una realidad que no podemos ignorar: por un lado hay que ser conscientes de las dificultades objetivas de impulsar consecuentemente el estado autonómico, el impulso que en demasiadas ocasiones tiene que vencer resistencias y recelos centristas; y, por otro lado, tenemos que constatar las insuficiencias y limitaciones que en algunos momentos ha demostrado la política catalana del gobierno central. Y, por encima de todas estas razones, esta situación de conflicto ha sido posible porque ha explotado una realidad como es la del arraigo de los sentimientos nacionales de Cataluña, de base popular y progresista, que tenemos que saber recuperar como fuerza motriz creadora y activa de la vida política de Cataluña, y no convertirlos, como ha hecho el catalanismo conservador de CiU, en un motivo de frustración permanente.

46. En segundo lugar, por la dificultad, en esta situación, de ubicar la lógica política en el terreno de los proyectos alternativos y la contraposición de ideas. En el terreno autonómico, los socialistas hemos tenido una dificultad añadida, que no hemos encontrado en otros campos (como en el de la política municipal o la política estatal) para hacer claramente perceptibles nuestros planteamientos. Es decir, para situar el debate en el terreno de la confrontación real entre proyectos progresistas y conservadores, y de poner en marcha un proyecto mayoritario de progreso.

47. Actualmente, la perspectiva está cambiando. Se están generando las condiciones para un nuevo clima de diálogo. En los últimos meses estamos

asistiendo a un cambio en las relaciones entre CiU y los socialistas catalanes. Este hecho es la constatación práctica del acierto del diagnóstico del agotamiento del modelo vigente hasta ahora y de la política del gobierno conservador de CiU.

48. Este cambio, este nuevo clima de diálogo, no puede ser interpretado de forma simplista en función de intereses coyunturales concretos. Por el contrario, este cambio responde sin duda a un conjunto de circunstancias de fondo: primero, la constatación objetiva de la esterilidad de los resultados obtenidos con la anterior política de confrontación; segundo, la lógica del interés político-institucional del gobierno de CiU por acomodarse a una situación de largo plazo de gobierno socialista del Estado, tercero, la diversidad de opciones entre UDC y CDC; y cuarto, la constatación, por parte de CiU, de que la política de confrontación acaba radicalizando su espacio electoral y fortalece otras opciones políticas.

49. Pero, a parte de estos motivos, este cambio responde, sobretodo, al acierto de nuestras opciones estratégicas –y la acción políticas que de ellas se desprende– de evitar convertir el tema del catalanismo en un terreno de confrontación entre PSC y CiU.

50. La consolidación de esta nueva situación nos permite, en primer lugar, hacer patente el papel político insustituible de los socialistas de Cataluña en el proceso de entendimiento entre el gobierno de la Generalitat y el gobierno del Estado; en segundo lugar, porque sitúa al PSC en el centro de gravedad de la política catalana y en el punto de referencia de las diversas alternativas que se abren, y en tercer lugar, porque este nuevo clima de diálogo es positivo para él mismo, ya que evita enfrentamientos innecesarios y facilita el sentimiento de serenidad imprescindible en el que es conveniente que se desarrolle cualquier contienda electoral.

51. Este diálogo se proyecta en dos grandes direcciones: por un lado, la perspectiva de conseguir acuerdos en Cataluña sobre el despliegue institucional de la autonomía y los grandes temas que condicionan el futuro del país –aunque parece difícil que se pueda avanzar inmediatamente con los resultados tangibles que vayan más allá del cambio de clima al que antes hemos aludido y que, entonces se ha señalado, ya que supone por sí mismo un paso adelante-; y, por otro, la necesidad de avanzar en la vía del diálogo y el entendimiento entre el

gobierno de la Generalitat y el gobierno del Estado y, también, en la definición del horizonte federal para el desarrollo del futuro del Estado de las Autonomías que propugnamos los socialistas de Cataluña.

52. En cualquier caso, esta nueva situación no modifica en absoluto el mapa político catalán, caracterizado por la existencia de dos grandes fuerzas políticas que son ejes de dos programas alternativos, el programa del nacionalismo conservador y el programa del catalanismo progresista. No podemos olvidar, por tanto, que hay numerosas cuestiones programáticas en las que hace falta la necesaria discusión y confrontación ideológica y de alternativas, lo que nos dará su justa medida de las diferencias entre el proyecto del PSC y el de CiU. En este sentido, habría que aprovechar el desgaste del gobierno de CiU y saber transmitir con claridad el sentimiento real que somos la mejor opción de gobierno y que queremos gobernar.

## **EL PSC Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE PROGRESO**

53. Reforzar y consolidar el proyecto del socialismo catalán constituye el primer objetivo de la política del Partit dels Socialistes de Catalunya. Este objetivo se concreta, en la necesidad de construir una alternativa mayoritaria de progreso. Al perfilar esta alternativa progresista y sus contenidos es conveniente analizar la situación actual de la izquierda en Cataluña.
54. En primer lugar, hay que destacar que el socialismo es hoy punto e referencia de la izquierda en Cataluña. Lo es por dos razones fundamentales: por su capacidad de aglutinar y agrupar a la mayoría de los electores progresistas y porque el socialismo democrático es hoy la única opción progresista en presencia.
55. Esta constatación nos lleva a analizar el actual estado de las relaciones con el resto de fuerzas de progreso. En primer lugar, hay que reiterar su voluntad decidida de diálogo y de profundización de los elementos comunes con las otras fuerzas de progreso, actitud que constituye y ha constituido la norma de conducta que ha presidido nuestra política respecto a estas fuerzas. Ahora bien, enunciado este propósito, nuestra política tiene que basarse en un análisis concreto de la realidad actual. Y hoy esta realidad sitúa en un lugar destacado

de la profunda crisis del espacio comunista, crisis que conviene analizar con detenimiento.

56. El proceso de reestructuración –perestroika- en la Unión Soviética y la caída de los regímenes comunistas del Este de Europa nos tienen que hacer reflexionar a todos y, con más motivos, a aquellos sectores de la izquierda que forman parte del espacio comunista. Nosotros asistimos respetuosos al proceso de debate y de revisión crítica que inevitablemente ha de tener lugar en este espacio. Pero esta actitud de respeto no se tiene que interpretar, en ningún caso, como una forma de inhibición o desinterés.

57. La Perestroika y la revolución democrática que ha acabado con los regímenes comunistas de la Europa Occidental, ha conducido a la mayoría de los comunistas de la Europa occidental a una revisión radical de sus planteamientos. Ante ellos se abren dos posibilidades: el acercamiento al socialismo democrático o bien una huida en forma de radicalismo antisocialista con un doble componente táctico y de testimonialismo.

58. El primer componente de esta posible evolución no deseable de las cosas es el del electoralismo táctico. Hay que evitar que en las relaciones entre las fuerzas de izquierda sean dominadas por el interés de movimientos tácticos que impone la lógica electoral. Tenemos que deshacer la sospecha permanente que detrás de cualquier propuesta o movimiento hay, en realidad, un afán electoral de ocupación del espacio político de otros partidos de izquierda. Los socialistas que podríamos tener motivos para pensar que en las actuales circunstancias los planteamientos tácticos de este tipo nos resultarían favorables, queremos alertar sobre este peligro.

59. El otro riesgo sobre el que queremos alertar es el del testimonialismo. Los socialistas entendemos que se pueda producir, al actuar sin los condicionamientos que impone la realidad del gobierno. Entendemos, incluso, que desde una posición minoritaria se pueda pretender, en algunos casos,, jugar un cierto papel de conciencia crítica. Pero en cambio, se haría un mal servicio al conjunto de la izquierda, si esta posición minoritaria sirviera de excusa para la adopción de actitudes simplemente testimoniales, que sólo servirían para constatar su alejamiento de la realidad y la marginalidad de sus opciones políticas. Es un deber de realismo político señalar que estos riesgos existen y que, desgraciadamente, demasiado a menudo su existencia ha

dificultado la fluidez del diálogo y la relación entre el PSC e Iniciativa per Catalunya.

60. Nuestra actitud es, obviamente, la de evitar una evolución de las cosas en esta dirección, y la de favorecer, por el contrario, la incorporación de estos sectores en el espacio socialista. La revisión de sus planteamientos y el diálogo sincero que proponemos son la vía más adecuada. Su incorporación al socialismo democrático toma formas diversas y en estos momentos no podemos prever cuál será la forma en que este proceso finalizará en Cataluña. Los socialistas estamos abiertos, en cualquier caso, a abrir un proceso que permita acabar con una división histórica que hoy no tiene razón de ser. Asimismo, nuestra voluntad política puede encontrar dificultades importantes para traducirse en iniciativas políticas concretas, sin que estas iniciativas sean erróneamente interpretadas con una forma de asimilación vergonzante. Es por todo esto que la características concretas de este proceso de revisión y diálogo dependen fundamentalmente de la actitud de Iniciativa per Catalunya.

61. En parte, es comprensible que la realidad objetiva de la fuerza relativa (política y electoral) de las formaciones políticas en presencia y la inseguridad que puede producir la pérdida de los referentes tradicionales acentúen los elementos de susceptibilidad y e recelo. Pero sería un grave error que estos elementos pesen más que otros factores que han de aconsejar iniciar la decidida incorporación de los antiguos sectores comunistas en el espacio del socialismo democrático que nosotros representamos mayoritariamente.

62. En este contexto, los socialistas queremos reiterar cuáles son, a nuestro entender, los criterios que tienen que presidir las relaciones entre las fuerzas de izquierda.

- En primer lugar, el reconocimiento del pluralismo entre las fuerzas de izquierda. El reconocimiento de la diferencia y de la legitimidad de esta diferencia para expresarse libremente. La voz de la izquierda es una voz plural; la voz del propio socialismo lo es. El pluralismo de la izquierda es activo por sólo el debate libre de ideas diversas nos hará avanzar, y porque sólo de esta manera tendrán cabida y voz en nuestro proyecto todos los sectores que tienen que estar representados.
- En segundo lugar, el reconocimiento de los procedimientos democráticos como único método de sanción posible para otorgar o negar credibilidades y para dar o retirar representatividades. Estos

procedimientos y la voluntad popular expresada en las elecciones son el único método válido para dilucidar las relaciones de fuerzas y para establecer credibilidades y legitimidades.

- En tercer lugar, la coincidencia en el objetivo común de construir una alternativa de progreso a la actual mayoría conservadora y avanzar en la búsqueda de coincidencia en los programas.

## **LA ALTERNATIVA PROGRESISTA EN CATALUÑA**

63. Todos los elementos apuntados hasta ahora refuerzan la autonomía del proyecto socialista. El PSC encabeza un proyecto político claro y nítido, diferenciado de los otros proyectos políticos, primer partido de la izquierda y eje de las fuerzas de progreso.

64. El mapa de las fuerzas políticas catalanas está ya muy consolidado. CiU representa mayoritariamente la alternativa conservadora y, el PSC la alternativa progresista. Este es un dato básico de la política catalana, y lo seguirá siendo, probablemente durante mucho tiempo. Y hay que tenerlo muy presente a la hora de valorar las diferentes alternativas existentes.

65. Por tanto, cuando hablamos de alternativa progresista estamos hablando de una alternativa de progreso al actual gobierno conservador, articulada entorno al PSC y concretada en un programa de progreso. Hoy esta alternativa no es sólo deseable para los sectores progresistas que se sienten activamente interesados por el proyecto que nosotros representamos sino que constituye también una necesidad objetiva para dar un nuevo impulso al conjunto de la sociedad catalana y acabar con las insuficiencias de la acción de gobierno de CiU. Una alternativa, pues, capaz de sacar el máximo rendimiento a las potencialidades de la sociedad catalana.

66. El objetivo fundamental del PSC es constituir una mayoría alternativa de progreso en Cataluña. Esta mayoría tiene un eje básico, el Partit dels Socialistes de Catalunya, y está formada por los sectores políticos y sociales que apoyan un cambio de mayoría en el Parlament de Catalunya y que puedan compartir los ejes fundamentales de un programa nacional y de progreso.

67. Esta mayoría es el bloque social de progreso y está formado por los sectores populares urbanos, metropolitanos y del mundo rural y los sectores progresistas de las clases medianas. Esta mayoría parte de la base actual del apoyo del proyecto socialista y se extiende a los sectores que apoyan a otras fuerzas favorables a un cambio de mayoría en el Parlament de Catalunya. Pero los socialistas creemos imprescindible ampliar nuestro apoyo social para hacer posible la alternativa. Esta mayoría existe tal y como se ha puesto de manifiesto repetidamente en las elecciones generales, europeas y municipales. Nuestro objetivo es que también en las elecciones autonómicas esta mayoría se movilice, propiciando así un cambio de mayoría en el Parlamento de Catalunya. Para fortalecer esta mayoría es conveniente ampliar nuestro apoyo social en una doble dirección: una ampliación hacia determinados sectores y una ampliación territorial.

68. Ganar más apoyo entre las clases medias urbanas será posible si los socialistas somos capaces de recoger el desgaste del gobierno conservador de CiU y traducirlo en un apoyo a un proyecto entusiasta de país más dinámico. La ampliación de apoyo hacia sectores del mundo rural es especialmente importante para construir una mayoría alternativa a la actual, ya que CiU consolida su mayoría absoluta a partir de los resultados en las circunscripciones de Girona, Lleida y Tarragona. Importantes sectores de estas comarcas han creído hasta ahora que sólo CiU defendía un modelo de Catalunya que tuviera en cuenta a las comarcas del interior mientras que los socialistas éramos los estrictos representantes de la Catalunya urbana y metropolitana. Esta es una creencia equivocada pero que trasluce el hecho real de la dificultad que hemos encontrado para saber explicar nuestros planteamientos en estos sectores y territorios. Hace falta, pues, un doble esfuerzo, a nivel programático y de liderazgo comarcalista, para recoger las aspiraciones comarcales y traducirlas en apoyo político a un proyecto de equilibrio y solidaridad territoriales.

69. Los trabajadores de Catalunya, forman parte de forma destacada de este bloque social y de progreso del cual el PSC es la expresión política mayoritaria. Hay que estrechar el ligamen directo del partido con los trabajadores, con los sectores populares. En este sentido, también es necesario potenciar las relaciones con las centrales sindicales de clase, especialmente con la UGT de Catalunya.

70. Estamos viviendo en estos momentos un cambio importante en el modelo de relaciones partido-sindicato. El antiguo modelo de relaciones entre la UGT y el

Partido Socialista, relaciones de plena interdependencia, estaba basado en la raíz común y se había consolidado en la dura experiencia de la clandestinidad y de los grandes retos de la transición democrática. Este modelo era la expresión de una relación forjada en circunstancias de excepcionalidad. Hay que asumir, con naturalidad, que una situación de normalidad democrática haya conducido – más aún cuando el PSOE ha asumido la responsabilidad del gobierno del Estado- a la delimitación y especificación de los roles de los unos y los otros. Después de la llegada del partido socialista al gobierno, en 1982, en una situación de crisis económica se desarrolla un período de corresponsabilización de los sindicatos y más concretamente, la UGT con los necesarios procesos de consolidación de la democracia y ajuste económico (reconversión industrial, moderación salarial, flexibilidad en los contratos) no exentos de tensiones, pero en los cuales es posible conseguir el acuerdo. Esta relación se modifica desde el 1986 por las diferencias que había sobre la necesidad de persistir, o no, en una política de ajuste económico manifestada por las desavenencias sobre el desarrollo del AES y el proyecto de la Ley de Pensiones. La falta de acuerdo en los procesos de concertación social de los años posteriores, así como la valoración que realiza UGT sobre los resultados de las elecciones sindicales de 1986 en el sentido de que sus coincidencias con el gobierno socialista la habían perjudicado, se sitúan en el trasfondo de los elementos que motivaron la huelga general del 14 de diciembre.

Este proceso ha conducido a una delimitación de papeles, diferentes de la que hasta ahora se había producido. Estos nuevos papeles hacen inevitable y aconsejable un nuevo modelo de relaciones basado, ciertamente, en la coincidencia de un proyecto y de unos objetivos comunes; pero, también, en reconocimiento de la autonomía respectiva. El paso de un modelo a otro ha comportado, y puede comportar, momentos de conflictos y de tensión. Pero, a medio plazo, este nuevo modelo tiene que ser enriquecedor y potenciador del conjunto del proyecto de transformación social, porque la autonomía de cada una de las partes es la mejor garantía de efectividad en el cumplimiento del papel específico de cada una.

71. Es por todo ello que los socialistas catalanes creemos que las relaciones con los sindicatos se basarán, en el futuro, en cinco condiciones básicas:

- Sindicatos de clase y partidos de izquierda comparten los mismos objetivos: avanzar hacia una sociedad más libre, más justa y más solidaria.

- Partidos y sindicatos tienen un rol diferenciado que comporta acuerdos y desacuerdos puntuales.
- La organización de los partidos y sindicatos es independiente.
- Un proyecto de transformación social requiere partidos de izquierda fuertes y sindicatos de orientación progresista fuerte.
- Se considera el diálogo social y la concertación como las estrategias más adecuadas para la consecución de objetivos compartidos.

72. Estas condiciones y la orientación socialista de la UGT permitirán conseguir una mejora sustancial de las relaciones que, además, se ve favorecida por el entendimiento social y el acuerdo en la primera fase de la concertación. Hay que seguir trabajando en esta dirección: aumentar la sensibilidad del partido hacia la problemática de los trabajadores de Cataluña y colaborar estrechamente con la UGT para fortalecer el sindicalismo socialista. Por otro lado, nuestras responsabilidades como opción política mayoritariamente representativa de los sectores afiliados a las grandes centrales sindicales nos exige mantener una relación fluida con todas ellas.

Teniendo clara la independencia de acción entre partido y sindicato, se plantea como estrategia práctica de funcionamiento, vista la confluencia de intereses, la necesidad de mantener contactos a la hora de redactar los programas electorales.

En resumen, los objetivos del PSC de cara a construir la alternativa de progreso en Cataluña tienen que dar lugar a cinco ejes prioritarios de actuación política.

73. Ejercer con firmeza la labor de oposición, denunciando la mala gestión del gobierno conservador allí donde se produzca y poniendo de manifiesto sus efectos negativos sobre el territorio o los sectores afectados. La estrategia socialista nos lleva a mejorar las condiciones en que se ejerce la crítica al gobierno de la Generalitat, separando nítidamente lo que es la colaboración en la construcción, consolidación y profundización del autogobierno, y lo que se critica a la gestión del gobierno de CiU, bien ineficacia, bien para responder a políticas conservadoras o de defensa de determinados intereses particulares por encima del interés general. Antes hemos hecho un resumidísimo balance de la gestión del gobierno Pujol. Es un balance pobre: se han desperdiciado recursos y las grandes expectativas depositadas en el autogobierno no se han visto realizadas. Muchos son los terrenos en que esto se hace evidente: educación, salud, bienestar social, medio ambiente, infraestructuras, reducción de las desigualdades sociales y de los desequilibrios territoriales, política industrial,

política turística, etc. Una buena labor de oposición bien explicada, es la mejor garantía para movilizar al electorado socialista, para ampliar el apoyo social del que disfrutamos y hacer posible la alternativa de progreso.

74. Definir con claridad el proyecto de alternativa de progreso para Cataluña subrayaban anteriormente las dificultades de situar la lógica de la política catalana en el terreno de la confrontación de ideas y de proyectos alternativos. Hay aspectos de nuestra estrategia que ponen de relieve el papel del PSC como partido catalán y como partido de gobierno, y subrayamos el pobre balance de diez años de pujolismo. Pero con esto no hay bastante. Los socialistas de Cataluña tenemos un reto pendiente, conseguir hacer de la alternativa de progreso una alternativa mayoritaria, capaz de poner punto y final a estos años de hegemonía conservadora.

75. Asegurar un clima de diálogo y entendimiento en las relaciones entre el gobierno del Estado y el gobierno de la Generalitat. Este es un objetivo básico de la política socialista por dos motivos fundamentales: garantizar una mayor eficacia en el ejercicio y el desarrollo del autogobierno, y desactivar la tentación victimista de la política de Convergència i Unió. Si se consigue este objetivo se consolida la imagen de un PSC necesario para el buen gobierno de Cataluña y, al mismo tiempo, la acción de oposición y alternativa del socialismo catalán será el mejor entendimiento. El actual momento político en Cataluña y España favorece la consecución de este objetivo permanente que requiere por parte del PSC la elaboración de propuestas políticas concretas sobre temas encallados o motivo de controversia y una gran capacidad de diálogo y negociación, de intermediación, con el gobierno de CiU y el gobierno socialista del Estado. Hay, pues, que dialogar con el gobierno de la Generalitat a partir de proposiciones concretas realizadas por los socialistas en temas clave e importantes que desarrollen el autogobierno.

76. Conseguir el acuerdo entre las principales fuerzas políticas catalanas sobre el desarrollo institucional de la autonomía y aquellas cuestiones básicas que condicionan el futuro del país. El autogobierno de Cataluña es un proceso abierto, no se ha acabado todavía el desarrollo institucional de la autonomía. Este hecho justifica por sí mismo la necesidad de que las principales fuerzas políticas catalanas y, especialmente, el PSC y CiU, lleguen a acuerdos en los temas relativos al despliegue institucional. Los socialistas catalanes hemos defendido esta postura desde hacer mucho tiempo. En el último período parece

que la posición de CDC ha evolucionado y parece abrirse, por tanto, a posibilidades concretas de avanzar en esta dirección. Los socialistas catalanes proponemos ir un poco más allá. Creemos que hay cuestiones básicas que condicionan el futuro del país sobre las que es imprescindible un consenso general entre las fuerzas políticas. Temas como la política cultural, las inversiones en infraestructuras, la política hidrológica, la protección del medio ambiente, la política de educación y sanidad y la ordenación del territorio son, entre otras, cuestiones sobre las que es posible ponerse de acuerdo. Creemos que el interés nacional tiene que imponerse y que las fuerzas políticas dispuestas a avanzar en este sentido ganarán en credibilidad nacional y de gobierno.

77. Avanzar hacia un acuerdo de principio entre las fuerzas políticas catalanas y con los socialistas del Estado sobre el horizonte federal del futuro desarrollo del Estado de las Autonomías. La posición del socialismo catalán sobre tan importante cuestión es ya muy conocida. Desde su formulación inicial en el 5º Congreso del PSC (diciembre de 1987), se ha ido difundiendo y ganando adeptos. El primer resultado positivo obtenido fue la aprobación en el 31º Congreso Federal del PSOE (enero de 1988) de una resolución en la que se afirmaba que la experiencia de los países de estructura federal era útil para el diseño de la evolución futura del Estado de las Autonomías. Posteriormente, diversos sectores políticos, dentro y fuera del socialismo e incluso fuera de Cataluña, han mostrado su simpatía por la propuesta e, incluso, en el caso de Unió Democràtica, han recordado el viejo compromiso del catalanismo político con un modelo federal para España. En el terreno de las cosas concretas, la reforma del Senado y la utilización de todas las lenguas del Estado en la Cámara Alta, suponen una victoria de los planteamientos federalizantes y, más en particular, de la insistencia del PSC. Incluidos los acuerdos sobre los --- lingüísticos y sobre el despliegue de los Mossos d'Esquadra responden ya tímidamente a este impulso federalizante. Hay que continuar avanzando en la práctica en su materialización.

78. Estas reflexiones nos llevan directamente a hablar sobre los mecanismos concretos que permitirán un correcto despliegue de esta política. Hay, pues, que hablar del partido como instrumento de acción política y del rol fundamental de la acción institucional que tienen que protagonizar los electos socialistas en las Cortes Generales, en el Parlamento y en los Ayuntamientos catalanes en referencia a los cinco ejes antes definidos.

79. Los dos primeros ejes (el ejercicio de la labor de oposición y la definición y difusión del proyecto de progreso para Cataluña, con una subsiguiente ampliación del apoyo social en este proyecto encabezado por los socialistas) requieren una mejora del funcionamiento del Partido como colectivo y una distribución clara de responsabilidades. El partido es un instrumento fundamental para, desde el gobierno o la oposición, conseguir impulsar nuestras políticas. Por ello, tenemos que actuar en cuatro aspectos fundamentales:

- mejorar el funcionamiento del Partido y nuestros mecanismos de comunicación en la sociedad;
- ampliar nuestra capacidad de expresar los intereses de sectores sociales diferentes;
- fomentar el pluralismo y la participación en el seno del partido;
- promover la dignificación de la política.

80. Por lo que respecta al ejercicio de la labor de oposición, hay que potenciar la acción del Grupo Parlamentario, básicamente en el sentido de que las actividades de los diputados y diputadas sean más conocidos, tengan más resonancia pública, tanto en los medios de comunicación como en los sectores sociales o en los territorios concretos afectados por la temática objeto de acción parlamentaria. A tal fin, es necesaria la información puntual de la actividad parlamentaria, la adscripción territorial de los diputados y diputadas y su contacto periódico con los Grupos Municipales Socialistas, las Federaciones y Agrupaciones del Partido. En este sentido hace falta también que las organizaciones territoriales y sectoriales del partido hagan también labor de oposición desde la doble perspectiva de proponer acciones concretas y de contribuir a difundir la actividad parlamentaria de nuestro Grupo.

81. Por lo que respecta a la definición y difusión de nuestro proyecto alternativo hay que desplegar las resoluciones congresuales y concretarla en aquellos aspectos que, por su especificidad, no hayan sido objeto de discusión congresual. En este terreno las organizaciones del partido y los órganos de dirección del partido a todos los niveles tienen un gran trabajo a hacer. La difusión de alternativas recae también sobre el partido con una acción planificada y dirigida con el doble objetivo de consolidar el apoyo básico de los socialistas y de ampliarlo a otros sectores sociales y territoriales. Este último aspecto debería ser contemplado de forma urgente por las organizaciones del partido en el momento de dotar a sus respectivos órganos de dirección y ejecución de los correspondientes plan de

trabajo del período 1991-1992. Asimismo hay que mandar especialmente a la Comisión Ejecutiva del Partido para que apoye a las organizaciones del partido en esta labor y planifique las actividades centrales de coordinación y difusión de alternativas concretas.

82. El despliegue de los tres últimos ejes (referentes a la existencia de un clima de diálogo y entendimiento entre el gobierno del Estado y la Generalitat, el establecimiento de acuerdos básicos entre las principales fuerzas políticas catalanas, y el intento de conseguir un acuerdo sobre el desarrollo del Estado de las Autonomías en un sentido federal), es responsabilidad de la dirección del Partido, de su Comisión Ejecutiva en la gestión operativa concreta y del Consell Nacional por lo que respecta al desarrollo de las resoluciones congresuales.
83. El papel de los Ayuntamientos gobernados por los socialistas y, más genéricamente, de todos los electos socialistas es fundamental. Nuestra importante presencia municipal es la expresión más visible de nuestras políticas y de nuestra capacidad para resolver los problemas de los ciudadanos. Hace falta que el partido pueda garantizar el adecuado apoyo técnico y humanos a los grupos municipales y, especialmente a los que están en la oposición, para favorecer este trabajo.
84. Por tanto, hace falta que en el momento de diseñar y aplicar nuestra política municipal, tener presente las consecuencias que esta tiene en la formación de la opinión pública y la contribución fundamental que supone para un mejor conocimiento y una mejor valoración de nuestro proyecto de país. Contribuiremos así también a facilitar la labor de preparar y ganar las elecciones municipales de 1991.
85. También hay que tener presente que la opinión que los ciudadanos tengan sobre el proyecto socialista y, por tanto, las posibilidades reales de consolidar y ampliar nuestro apoyo social y electoral, depende del conocimiento y el acierto en la acción política del gobierno socialista del Estado y, también, de nuestra capacidad para librar adecuadamente el combate de las ideas. Estos dos aspectos tienen que formar parte también del discurso y la práctica colectiva del partido.
86. La difusión de la alternativa socialista exige un fuerte impulso social del partido: el trabajo en los movimientos asociativos. Una sociedad vertebrada, capaz de

dialogar con los socialistas y de colaborar con nuestro proyecto de transformación es imprescindible.

87. Hay que reflexionar sobre el estado actual de los diferentes movimientos asociativos, priorizando nuestra acción en el movimiento vecinal y en la rica realidad asociativa relacionada con la educación, la cultura, el deporte, el consumo y el medio ambiente. Hace falta que el partido en general, y los electos socialistas en particular, garanticen el apoyo adecuado y el reconocimiento político a los compañeros y compañeras que desarrollan su acción en este campo. También hace falta que los socialistas, desde el partido y desde las instituciones, activemos las iniciativas de autoorganización social, fomentando su vertebración y coordinación.

88. Esta necesidad política abre también otro elemento de reflexión: los partidos son canales de representación de los sindicatos, de los intereses sociales, pero son absolutamente insuficientes por lo que respecta al impulso de la participación y la agregación social. Este hecho nos lleva a situar como prioridad de la acción del partido, la apertura de nuestras organizaciones y la necesidad de organizar mejor el apoyo social del que disfrutamos.

89. Hoy, más que nunca, hay que profundizar en la apertura del partido. Solo un partido abierto puede aspirar a llegar a sectores de la sociedad catalana que quieran participar activamente en un proyecto político global, están dispuestos a colaborar puntualmente y en aspectos concretos en el proceso de construcción de una alternativa de progreso para Cataluña.

90. Para estos sectores y, a pesar de discrepancias puntuales que puedan existir, el PSC es hoy la única opción política que puede encabezar una alternativa progresista en Cataluña. Una concepción expansiva, una voluntad de acción ofensiva de nuestro partido no puede hacer abstracción de esta realidad y de las posibilidades que ofrece.

91. El PSC tiene que convertirse, pues, en un elemento impulsor y movilizador de una amplia área socialista, mucho más amplia que la configurada estrictamente para los afiliados socialistas. Y tiene que hacerlo sin ningún tipo de sectarismo, impulsando el nacimiento y la consolidación de estructuras y organismos diversos que se muevan en la lógica del proyecto socialista y que desplieguen su acción en terrenos diversos de la actividad social y cultural.

92. Se trata también, juntamente con la creación y expansión de este área socialista, de reforzar los movimientos de base, de suscitar la autogestión de la sociedad catalana, de animar formas de autonomía y de autoorganización popular y de establecer entre el PSC y el denso y plural tejido del asociacionismo popular de Cataluña unos vínculos cordiales y respetuosos, flexibles y sinceros, que permitan ir avanzando en la maduración de un movimiento confederativo para el socialismo en Cataluña, al entorno del proyecto transformador que el socialismo democrático y nuestro partido encarnan.

## **LAS PRIORIDADES DE UN PROGRAMA DE PROGRESO**

### **Garantizar el progreso económico**

93. La economía catalana está en buenas condiciones para seguir acortando distancias con las regiones europeas más desarrolladas que son nuestro marco de referencia. En este reto europeo, será decisiva la continuidad en el gobierno del Estado de la política económica, la practicada por el gobierno socialista, que ha acreditado suficientemente su capacidad para diseñar cuadros macroeconómicos que, desde hace años, permiten al conjunto de la economía española mantener unas tasas de crecimiento sensiblemente superiores a la media comunitaria. Es esta política la que ha incentivado también adecuadamente la modernización del aparato productivo y su adaptación para competir en el Mercado Único Europeo.

94. La política económica tiene que incorporar los elementos necesarios para internacionalizar los costes económicos y sociales que implica la protección del medio ambiente. Lo que es necesario para el mantenimiento del equilibrio ecológico y la preservación de los recursos naturales no renovables se tiene que convertir en un principio básico de la actividad económica. Las actitudes de los agentes económicos relacionados con la industria, la agricultura y los servicios de los organismos económicos del Estado tendrán que modularse para la consecución de estos objetivos, modificando, en aquello que fuera preciso, los sistemas de producción, distribución y consumo

95. La primera condición para una política económica de progreso en Cataluña es la de disponer de un gobierno que gobierne, no ya sólo en el campo estrictamente económico, sino en los diferentes aspectos de la vida colectiva. Un gobierno que no dimita de sus responsabilidades como tal. Un gobierno que sepa negociar. Un gobierno que inspire confianza porque afronta sus compromisos y obligaciones ante los inversionistas, los empresarios, los trabajadores y los ciudadanos en general.
96. El proceso de integración europea implica unos límites muy estrictos no sólo para la política económica que puede hacer la Generalitat, sino también para la del propio Estado, al aumentar la interdependencia de todo el espacio económico europeo. El campo de la política económica que continúa ofreciendo márgenes importantes de maniobra es la de la política de la oferta, particularmente en lo que hace referencia a la generación de economías externas para las empresas. Desde esta perspectiva, consiguen un papel estratégico las actuaciones públicas en la ordenación del territorio, la dotación de infraestructuras, la formación del capital humano y el fomento de la difusión de la innovación tecnológica. Cataluña necesita realizar un esfuerzo inversor importante y duradero en estos ámbitos, por otra parte, representarán cada vez más unas serias limitaciones para su desarrollo económico. A la vez, tienen necesidad, también de invertir en la protección del paisaje y del medio ambiente, no sólo para defender la calidad de vida de sus ciudadanos, sino también para mejorar la competitividad de la industria turística.
97. La economía y la sociedad catalanas tienen que recuperar la cultura industrial y técnica, comprometiendo a sus agentes en la labor de mejorar las condiciones y el clima que en las sociedades más avanzadas estimulan la innovación tecnológica y fortalecen su juventud con una sólida formación profesional y científica.
98. A causa de un modelo erróneo para el desarrollo turístico, consentido y estimulado por las administraciones que se han limitado a instrumentalizar el aparente buen funcionamiento del sector sin hacer frente en ningún momento a sus previsible y abiertamente pronosticados problemas, ésta se encuentra ahora en el momento más delicado de su corta historia, en una situación que tiene y tendrá notables y negativas consecuencias económicas y sociales. La crisis afecta en mayor o menor medida a toda la oferta de la franja costera, pero que en el resto del territorio estén establecidas las pautas para

aprovechar, por un lado lo más esencial de los recursos disponibles ni para garantizar, por un lado, poder evitar algunos errores cometidos en el litoral. Tan sólo el turismo urbanos está relativamente al margen de esta conflictividad. Urge una nueva política de urbanismo de carácter marcadamente pluridisciplinario que exige algunas grandes decisiones, importantes niveles de cohesión entre las actuaciones de todos los agentes que intervienen y tendientes a: moderar el crecimiento de la oferta haciéndolo más selectivo; priorizar el turismo social; priorizar las actuaciones de conservación y rehabilitación medioambiental también por la razón de ser la mejor de las inversiones turísticas posibles; vincular la caracterización de la oferta turística en el territorio y a sus valores antropológicos como factor básico de competitividad, regular y controlar los estándares cualificativos de los servicios turísticos públicos y privados; a favor del reequilibrio entre actividades económicas sobre el territorio, entre otras razones por absorber excedentes laborales y de suelo edificado procedentes del inevitable proceso de reconversión turística.

99. Una política económica de progreso tiene que basarse en el diálogo fluido del gobierno con las representaciones empresariales y sindicales, asociaciones de auto empresas y de cooperativas, así como con otras administraciones públicas. Tiene que potenciar todas las formas de economía social y tiene que prestar especial atención a las pequeñas y medianas empresas, potenciando además la calidad de estas industrias, tanto en el aspecto productivo como en los puestos de trabajo que se creen.

100. Históricamente, Cataluña ha sido abandera del resto del Estado español por lo que respecta al cooperativismo. La democracia económica y social ha sido una señal de identidad que ha fomentado el socialismo democrático en la lucha por la transformación hacia una sociedad más justa y solidaria. En el terreno estratégico, el sector del cooperativismo constituye un aliado natural en el objetivo de la transformación social, cultural y política, sirve de elemento de mantenimiento y mejora el nivel y calidad de vida mediante el asociacionismo que permite la adquisición de bienes y servicios en mejores condiciones, sin permitir la explotación del hombre por el hombre. El Partit dels Socialistes de Catalunya tiene que potenciar y apoyar con todas sus fuerzas el cooperativismo, en el conjunto de sus ramas, así como también otras formas jurídicas de economía social, siempre que éstas tengan como finalidad transformarse en cooperativas. Tenemos que potenciar con todo tipo de recursos las instituciones

que forman el movimiento de la economía social (federaciones, confederaciones, Consejo Superior, entidades financieras, etc.), estar vigilantes para preservar su autonomía e independencia. En el terreno legislativo, deberíamos acentuar la vigilancia para preservar la pureza de la filosofía ideológica del cooperativismo en el marco de la Ley de Cooperativas de Cataluña. Actualmente hay fuerzas políticas que quieren introducir elementos ajenos al cooperativismo a la Ley que podrían destruirla. Los poderes públicos como la Generalitat, las Diputaciones y principalmente los Ayuntamientos deberán potenciar y colaborar en las estructuras de la economía social, y desarrollar un amplio abanico de actividades en que encajen dentro del sector y den una dimensión social a la actividad económica que se realiza dentro de las instituciones. Iniciativas como la creación de viviendas públicas, iniciativas locales de empleo que potencien y apoyen la creación de un sector cooperativo diverso que permita desarrollar políticas económicas y sociales. Por último, de deberían buscar un mecanismo ágil y eficaz para dar a conocer y promocionar el cooperativismo entre los ciudadanos y, principalmente, entre los jóvenes.

101. Hay que destacar la labor realizada desde los Ayuntamientos sociales como impulsores de la dinamización económica. Por este motivo se le deberá tener especialmente en cuenta como ejes vertebradores de la economía en Cataluña en el futuro inmediato.

## **REDUCIR LAS DESIGUALDADES SOCIALES**

102. Es un hecho que Cataluña atraviesa una etapa de prosperidad económica. Pero para los socialistas el verdadero reto es extender esta prosperidad a todos. El riesgo de que el progreso económico beneficie a muy poca gente pero margine a diversos sectores sociales es hoy una posibilidad presente. Hay que trabajar, por tanto, para evitar que el actual desarrollo económico produzca nuevas o reproduzca viejas desigualdades sociales y situaciones de marginación. Los socialistas proponemos construir un país solidario, donde no haya pobres ni privilegiados. Los objetivos de un programa de progreso tienen que ir encaminados a reducir las desigualdades sociales y, en este sentido, la primera prioridad es la de reducir, hasta eliminar, el paro.

103. La segunda prioridad es la de mejorar los servicios públicos y garantizar su universalización y gratuidad. Hay que recordar que Cataluña es la única

comunidad autónoma donde todavía los colegios concertados no son totalmente gratuitos. Y recordar también que el objetivo de la autonomía no es sólo el ejercicio del autogobierno político sino sobretodo el de acercar la administración al ciudadano y mejorar su eficacia. Objetivos no conseguidos ni mucho menos en Cataluña donde los servicios de salud, educación y servicios sociales no han experimentado la mejora largamente anhelada. Además, los servicios públicos tienen que estar en permanente evolución, para responder a las expectativas sociales que, lógicamente, son cada vez más exigentes. Los socialistas consideramos urgente desarrollar políticas progresistas en este ámbito que permitan reforzar la calidad y la cantidad de la oferta de servicios para los ciudadanos, mejorando la información de estos para garantizar la igualdad en su acceso.

104. Los socialistas defendemos el impulso y el desarrollo de una política basada en la igualdad real y oportunidades, la promoción de la autonomía personal, la prevención y superación de los desequilibrios sociales, y de integración en el tejido social de los colectivos marginados por razones económicas y sociales. Una política de bienestar social orientada en esta dirección tiene que responder a criterios progresistas, sustituyendo la acciones meramente protectores por la capacidad y estimulación de los ciudadanos sujetos al sistema de bienestar.
105. Una política de mayor igualdad implica establecer políticas compensatorias para los colectivos con mayor desventajas sociales. Pero combatir las desigualdades es algo más que establecer una buena red de bienestar social, servicios sociales, sanitarios o educativos; quiere decir también reducir las causas estructurales que generan la desigualdad, no sólo con medidas correctivas de urgencia, sino con una política destinada a facilitar el acceso de todos los ciudadanos que lo necesiten a los servicios de bienestar social, a la vez que se impulsa una política para generar puestos de trabajo. A reducir el déficit de viviendas sociales, a atender a colectivos marginales, a combatir las drogodependencias y sus efectos. También habría que arbitrar medidas legislativas para evitar que decisiones judiciales previas interfirieran en los procesos de inserción de personas pertenecientes a colectivos marginales.
106. Asimismo, es imprescindible estructurar políticas que hagan efectivo el derecho constitucional a la vivienda, efectuando las modificaciones legislativas oportunas y llevando a cabo programas de promoción pública, así como mejorar

el entorno urbanístico y de la vivienda desperdiciado en los años de especulación urbanística.

## **POR LA IGUALDAD REAL ENTRE LOS SEXOS**

107. La tendencia al envejecimiento progresivo de la población entendido como un signo y una consecuencia del desarrollo socio-económico de un país será uno de los principales problemas de nuestra sociedad, por lo que hay que prever las consecuencias que tendrá sobre las estructuras económicas y sociales, así como el bienestar y la seguridad de las personas mayores. Ante esta situación los socialistas entendemos que hay que impulsar actuaciones que propicien la participación de las personas mayores en la solución de estos problemas y en el desarrollo histórico, social y cultural del país; asimismo hay que poner en marcha políticas que dignifiquen las condiciones de aquellas personas que se encuentran en situaciones de precariedad económica, impulsando una política de acción socio-sanitaria, residencial y social.

108. Los cambios sociales que estamos viviendo dan paso a nuevos valores derivados de estas transformaciones. La futura organización de nuestra sociedad deberá reflejar estos nuevos valores y adaptarse a la transformación biológica y cultural de la población y del ciclo de la vida. Esta adaptación deberá contemplar necesariamente la no discriminación, la protección social y la seguridad jurídica de todas las formas de convivencia, incluidas las de personas del mismo sexo.

109. Es en este marco de la defensa de la igualdad de los derechos de todos los ciudadanos que impulsaremos una política para la integración social, económica, laboral y cultural de las personas con disminución en el marco del desarrollo de la Ley de integración social de los minusválidos, haciendo especial énfasis en la eliminación de las barreras arquitectónicas, y contribuyendo a hacer posible la garantía del ejercicio de los derechos que la legislación reconoce y que las administraciones públicas tienen que asegurar, mediante una previsión de las actuaciones que posibiliten el avance hacia la finalidad de integración social deseada.

110. No será posible la profundización de la democracia sin la participación de las mujeres que enriquecerá la vida política y social, y permitirá redimensionar la

democracia y la solidaridad. A tal fin, los socialistas tenemos que continuar trabajando para hacer posible la igualdad real creando conciencia en las mujeres de la necesidad de participar en todas las decisiones que las afecten, en el impulso de medidas de acción positiva que faciliten su incorporación a la vida social, económica y política, y crear las condiciones para fomentar un reparto más equilibrado de las responsabilidades en el ámbito público y privado entre hombres y mujeres. Hay que profundizar en nuestro trabajo también sobre los siguientes puntos:

- Avanzar en el ámbito de la educación hacia la igualdad, mejorando los mecanismos educativos y formativos.
- Priorizar la plena incorporación de la mujer en el mundo del trabajo remunerado, superando las actuales desigualdades.
- Avanzar en el reparto más igualitario de las responsabilidades familiares, mejorando la oferta de los servicios que favorezcan la igualdad real.
- Fortalecer la vida asociativa de/y entre las mujeres.
- Mejorar el ordenamiento jurídico.
- Desarrollar la solidaridad internacional.
- Incluir la dimensión del feminismo socialista en el debate teórico sobre el futuro del socialismo.

Mediante la Constitución y otros instrumentos legales, los socialistas nos hemos comprometido a eliminar la discriminación existente entre hombres y mujeres. Los principales elementos de derechos humanos internacionales también se han desarrollado con esta finalidad y, en este sentido, la convención para la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer, es un buen ejemplo.

Para conseguir estos objetivos hacen falta leyes que recojan los derechos de las mujeres a fundar una familia, tal y como prefieran sin arriesgar sus vidas o su salud, y el derecho de las mujeres y los hombres a tener control sobre su fertilidad.

Esto implica la modificación de la legislación sobre planificación familiar y las leyes e aborto que limitan el derecho de la mujer.

Es necesaria la ampliación de la actual ley para que incluya la interrupción del embarazo durante los tres primeros meses, conjuntamente con la correcta y plena aplicación de los supuestos ya contemplados en la ley vigente.

## **SALUD, DEPORTE, JUVENTUD**

111. Hay que llegar al año 2000 cumpliendo también en Cataluña el objetivo de salud para todos. En Cataluña hace falta un cambio de rumbo en la política conservadora de sanidad y acercarse a las prácticas desarrolladas en los servicios sanitarios y de salud llevadas a cabo en los países europeos y comunidades autónomas de gobierno progresista. Para ello hace falta:

- Conseguir que el Servicio Catalán de la Salud sea el motor de la transformación y mejora de los servicios sanitarios y de salud, y que garantice la igualdad en la prestación de sus servicios y en su accesibilidad para todos y todos los ciudadanos, vivan donde vivan.
- Que los servicios de sanidad se adapten psicológica, social y culturalmente al momento de la vida de los ciudadanos que atiendan: al nacimiento, la muerte, la larga enfermedad, la enfermedad incurable, la enfermedad mental, la ancianidad. Se tiene que procurar garantizar el derecho a una muerte digna y no forzar la terapéutica para alargar la vida más allá de lo que sea razonable.
- Reforzar la atención primaria de salud y extender a los nuevos centros de salud a toda la población, comenzando por aquellas comarcas que no tienen.
- Garantizar que las acciones de salud pública y sanidad ambiental conviertan en igualmente saludables a los mil municipios de Cataluña.
- Integrar la asistencia psiquiátrica –favoreciendo la asistencia extrahospitalaria para evitar el internamiento de larga duración- la orientación y la planificación familiar en la salud laboral a los servicios generales de salud.
- Colaboración de las administraciones públicas y de las organizaciones de voluntarios para llevar a cabo un programa catalán contra la drogodependencia.
- Poner un dispositivo adecuado y urgente para atender a los enfermos de SIDA en todas sus fases y evitar la discriminación de los portadores a todos los niveles.
- Garantizar y potenciar la participación de los usuarios-ciudadanos en la gestión de los servicios públicos de salud.
- La presencia de los Ayuntamientos en los Consejos de Dirección y Participantes del SCS constituyen una llave de vuelta por una vida y un entorno saludables en Cataluña.

- Impulsar la asistencia domiciliaria geriátrica, complementada en residencias dignas para la tercera edad.

112. Es un hecho que el consumo de drogas se ha convertido en una de las cuestiones que suscitan una mayor preocupación en nuestra sociedad y que afecta fundamentalmente a la juventud. Es, a partir de esta situación, que los socialistas defendemos una política de impulso de medidas específicas que dan respuesta a los problemas a nivel personal, familiar y social, derivados por una de la mayores amenazas de la humanidad en los últimos tiempos. En este sentido, nuestra política tiene que ir dirigida a:

- a promover planes de rehabilitación y de reinserción mediante una buena red pública;
- persecución-represión del narcotráfico y del blanqueo de dinero procedente de las drogas, mediante la cooperación internacional;
- promover campañas de información en las cuales se considere como un enfermo;
- acciones preventivas para mejorar su calidad de vida.

113. Proponemos la limitación de loterías y máquinas de azar. El Estado y las CCAA no tienen que hacer propaganda de sus juegos y hace falta limitar la propaganda a otros juegos. Se tiene que procurar que los juegos de azar con fines sociales vayan desapareciendo. Los poderes públicos tienen que fomentar la desadicción mediante programas preventivos y curativos.

114. Hablemos de bienestar social, de aumento de calidad de vida y constatamos que el consumo de oferta cultural y deportiva son marcas de este bienestar social, comienza a ser una realidad dentro de la vida cotidiana de este país. Por todo ello, hay que trabajar para dar respuesta a esta demanda creciente de productos culturales y deportivos que irá aumentando a medida que el Estado del Bienestar sea una realidad. El aumento de calidad de vida de los ciudadanos que promovemos los socialistas tiene, como principios básicos, el de la consecución del equilibrio físico y psíquico, el de la salud, medios preventivos y, más allá, aquellos que permitan el equilibrio y aceptación del propio cuerpo. Es éste uno de los sentidos fundamentales de la oferta deportiva y, en esta línea, tiene que formar parte de nuestro programa de salud.

También hay que continuar potenciando la educación integral del individuo, ofreciendo mediante la enseñanza el necesario equilibrio entre educación del cuerpo y la educación del intelecto.

Queremos avanzar hacia una sociedad más vertebrada, primando y apoyando a las organizaciones y, en este terreno el mundo del deporte nos ofrece un gran potencial. El deporte es uno de los ámbitos en los cuales la asociación por intereses comunes está más arraigada, es un fenómeno socializante, muy desarrollado, que hay que afirmar y potenciar.

La celebración de los Juegos Olímpicos del 92 tiene que significar no sólo una oportunidad única de relanzamiento económico y urbanístico para Cataluña, sino también, y muy especialmente, por un salto cuantitativo y cualitativo del deporte en todos sus niveles; de facilitar el acceso a la práctica deportiva para el conjunto de la población hasta el impulso, consolidación y racionalización del deporte de alto nivel.

Con el incremento del tiempo de ocio se ha ido generando una demanda de actividades de ocio, que ha implicado también la aparición de nuevas profesiones, principalmente entorno al mundo del deporte, que está jugando un papel dinamizador laboral dirigido principalmente a los colectivos que tienen más dificultad de inserción en el mundo laboral como es el de los jóvenes.

115. Nuestro partido se propone diseñar una política de juventud para Cataluña que favorezca su presencia y participación democrática y coordine todas las energías en la solución de sus problemas, como el paro, la vivienda, etc. Hay que estimular la interrelación del partido con los jóvenes, directamente y reforzar la acción de la Joventut Socialista de Catalunya.

## **REDUCIR LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES**

116. Las desigualdades entre las zonas urbanas y rurales, entre comarcas desarrolladas y deprimidas, entre centro y periferia dentro de las áreas metropolitanas, son causa directa de desigualdades sociales. Los socialistas queremos luchar por una progresiva disminución de la influencia del origen social o racial o del lugar de residencia en la mejora de las oportunidades económicas, sociales o culturales. Queremos conseguir una plena igualdad de oportunidades. Par conseguirlo hace falta un equilibrio territorial que permita a todos los ciudadanos, a todos los municipios y a todas las comarcas el acceso a los servicios públicos y a los equipamientos descentralizados.

117. La salida de la crisis ha consolidado un modelo de Cataluña concentrada en su litoral con tendencia a estabilizar la situación de congestión en estas zonas y

de despoblamiento en el resto del territorio. La vertebración de un sistema de ciudades (en especial la potenciación de los núcleos de 5.000 a 10.000 habitantes), la dotación de infraestructuras y equipamientos en los lugares más deprimidos y la integración de las zonas rurales en la dinámica económica y social del conjunto, son necesidades urgentes. La cooperación y coordinación de las diferentes administraciones es indispensable a la hora de planificar sobre el territorio en el intento de acabar con un espacio dual como el que hoy se presenta.

118. Las importantes diferencias de renta entre las comarcas reflejan un notable desequilibrio y un desigual desarrollo económico. Hace falta una política que se proponga atajar esta situación y corregir sus causas, evitando la prolongación de las desfavorables tendencias actuales, que evite incluso, la posibilidad real que desaparezcan los asentamientos humanos en comarcas o zonas deprimidas. Hay que establecer las condiciones para una mejora de las rentas y posibilidades personales. En muchas comarcas la poca generación de recursos no permitirá, sin ayuda externa, la creación de un excedente que permita atajar esta situación. Especialmente en lo que parece ser la Cataluña residual (la Terra Alta, la Ribera d'Ebre, el Priorat, Les Garrigues, la Conca de Barberà), hace falta una acción urgente y especial, que asegure, con la creación de infraestructuras y los equipamientos sociales necesarios, el establecimiento de las bases para una mejora de la situación. Pero también en la montaña (Pallars Jussà, Pallars Sobirà, Alt Urgell) o en la Catalunya central (La Noguera, Berguedà, la Segarra), hay que proceder a destinar recursos si se quiere mejorar una situación que lleva un gran retraso respecto a todo el país, y a un empobrecimiento continuado de sus habitantes. Es el futuro y el presente de Cataluña el que está en juego. Hace falta una política de desarrollo económico que permita a los jóvenes de Pallars, de la Terra Alta, de Les Garrigues, del Solsonès...

119. Las desigualdades territoriales llegan a ser de tal magnitud que habrá, en las zonas olvidadas, hacer un Plan de Actuación con fuertes inversiones que fomenten el equilibrio. Los planes de reactivación económica deberían contemplar, entre otros, los siguientes objetivos: mejora del aprovechamiento de los recursos agrícolas, ganaderos y forestales; nuevas infraestructuras de obras públicas; acciones de promoción turística específica; ampliación y mejora de los sectores industriales con especial previsión de suelo industrial; creación o aplicación de los sectores de transformación y comercialización de productos

agrarios; potenciación de los servicios; acceso preferente a líneas de crédito subvencionado y búsqueda de nuevas fórmulas en cada zona.

120. La disminución de estos desequilibrios territoriales requiere la aplicación de una política de reequilibrio económico y demográfico en la que se deberían contemplar los siguientes parámetros:

- Estudio y valoración de las infraestructuras de que se dispone (por pequeñas que éstas sean), para realizar una planificación a partir de la potenciación de las mismas. Se ha de tener en cuenta que, a pesar de que toda dinamización económica implica una transformación del área donde se realiza, ésta ha de respetar en lo posible el medio en el que se lleva a cabo.
- Mejora de los rendimientos en los modelos de producción existentes a la que paralelamente deberían acompañar la elaboración de estudios de mercado que establezcan canales de comercialización que den salida a la producción generada y a la vez, permitan su aumento progresivo.
- Una política de infraestructuras de acuerdo con el modelo de crecimiento económico que se desarrolle favoreciendo éste.

121. Se trata de que la creación de infraestructuras siga un criterio selectivo, en función de los efectos potenciadores que esta creación tenga sobre el desarrollo económico. Se trata, pues, de conseguir crecimiento desconcentrado de la población y que evite la posibilidad real que desaparezcan los asentamientos humanos en comarcas o zonas deprimidas, motivado por la falta de dinamismo económico. Además, este trabajo se deberá iniciar necesariamente en aquellas comarcas de Cataluña que hoy se encuentran en una situación más crítica. Para ello hay que abordar la modernización de las explotaciones agrícolas mediante la introducción de nuevos cultivos, nuevas técnicas de organización y gestión de las explotaciones a través de una política de investigación, asesoramiento, inversión y crédito, poniendo especial relieve en las nuevas tecnologías de comercialización que posibiliten el abaratamiento de costes y un mayor beneficio para el sector.

122. Los socialistas propugnamos la protección de los espacios naturales que presentan especial interés ecológico, y que, como mínimo, tienen que representar el 20% del territorio. Esta producción, asimismo, no tiene que suponer la desvinculación de estos espacios al resto del territorio. Hace falta una política global de protección del entorno y que comporte, paralelamente,

una dinamización económica y social para sus habitantes. Muchas experiencias de protección en áreas concretas, de aplicación de programas de estrategia territoriales, de uso y mantenimiento de los recursos, pueden servir también para aplicarlas en el conjunto de su territorio, en el marco Territorial General de Cataluña.

Por otro lado, el desarrollo y aplicación de figuras y planes de protección pueden representar limitaciones a ciertas actividades en estas áreas, generalmente desfavorecidas económicamente. Se tienen que estructurar, juntamente con los planes de protección acompañados de la correspondiente dotación presupuestaria, planes de desarrollo que permitan el aprovechamiento de recursos y la implantación de actividades compatibles y adaptadas a la realidad de estos espacios, y que alteren los valores que pretenden protegerse, garantizando, a la vez, una mejora sustancial de la economía de estas áreas.

123. La existencia de una política de equilibrio territorial y de igualdad social tiene que fomentarse en la administración local: los Ayuntamientos son los mejores instrumentos para organizar eficazmente los servicios y las prestaciones del Estado del Bienestar y la mejor garantía para asegurar el protagonismo de los ciudadanos en la búsqueda del equilibrio territorial y social. Esto requiere una revisión en profundidad de la política de ordenación del territorio y el aumento de competencias y recursos de los Ayuntamientos a través del Fondo de Cooperación Municipal de Cataluña.

124. Los socialistas, en el marco de desarrollo de los servicios sociales públicos defendemos un sistema de prestaciones básicas que los ayuntamientos, conjuntamente con el gobierno del Estado y la Comunidad Autónoma, tienen que garantizar. Este tiene que estar fundamentado en los servicios de orientación e información, el ayuda en el hogar, la prevención de la marginación y la inserción social, así como el alojamiento residencial y vivienda.

125. Es, a través de la actuación municipal, que se puede conseguir una oferta pública de viviendas asequibles para todos los segmentos de la demanda, fomentando la adquisición pública de suelo y consiguiendo un mayor control del mercado de la vivienda, con una clara priorización en el acceso a la misma por parte de los sectores juveniles y populares, evitando que la renovación del parque de viviendas signifique la expulsión de los sectores populares que hoy residen en los municipios y barrios centrales.

## **PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE**

126. Hoy, la cuestión ambiental se ha convertido en una grave cuestión nacional. Cataluña es hoy una de las zonas ambientalmente más degradadas de Europa, como consecuencia del crecimiento y el desarrollo incontrolado de los últimos veinte años. Hay una acumulación de problemas ambientales graves. Puede hablarse de crisis ecológica aguda.
127. Trabajaremos para conseguir una nueva era del crecimiento económico basada en políticas que hagan perdurable y amplíen el respeto a los ciclos naturales. Es imposible separar el desarrollo económico de las políticas medioambientales. Hay que combinar crecimiento económico y la actividad económica e industrial como una orientación hacia la calidad colectiva de vida y el respeto colectivo a la naturaleza. Hay que poner en marcha, más allá de limitar los actuales impactos negativos sobre el entorno –que se tienen que resolver con una aplicación efectiva de la ley-, una política de prevención que sustituya los procesos de producción contaminantes o expoliadores del medio natural por otros que no lo sean, organizando los sistemas de eliminación sin trasladar los actuales problemas a otro tiempo o a otro medio. Hay que buscar y aplicar los procedimientos que ahorren materias primas y energía, procesos de recuperación de residuos y sustituir las sustancias contaminantes por otras inocuas. También hay que hacer cumplir, por parte de la administración pública, toda la legislación sobre naturaleza y medio ambiente, ahora existente, y crear otras leyes sobre temas que afectan al medio ambiente, y que por ahora no están regulados.
128. También es necesario avanzar en cinco direcciones: la mejora del medio ambiente urbano, la protección de los espacios naturales, la educación medioambiental, el mantenimiento de la moratorio nuclear y el desarrollo del concepto de delito ecológico. Promoveremos la utilización progresiva de energías alternativas, el ahorro y la eficiencia energética, reduciendo progresivamente la energía obtenida en centrales nucleares de fisión. Es indispensable la adopción urgente de medidas que eviten la degradación ambiental. Es también necesario, dotar de más competencias a los Ayuntamientos en materia sancionadora para evitar un mayor agravamiento de la actual situación. Estos objetivos, entre otros, requieren un compromiso social y político profundo y la cooperación efectiva entre las diferentes administraciones desde el pleno ejercicio de sus responsabilidades.

## MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS

129. La situación de Cataluña, en cuanto a infraestructuras y comunicaciones, continua siendo insatisfactoria y viene caracterizada por los fuertes contrastes entre los avances, muy notables en determinados campos, y el atraso acusado en otros, que en algunos casos condicionan muy desfavorablemente la competitividad de la economía catalana. La expansión económica de los últimos años ha puesto más en evidencia estas deficiencias y, en general, la inadecuación entre el nivel de nuestra economía y el de sus infraestructuras y comunicaciones.
130. Hay que desarrollar una política de urgencia por lo que respecta a la construcción del eje transversal, concluir totalmente el segundo cinturón, facilitar el desarrollo efectivo del eje de los Pirineos, modernizar y adecuar el eje Tortosa-Toulouse por Lleida, adaptar el mapa del Plan de Carreteras a las previsiones del tráfico. También hay que coordinar adecuadamente las políticas de transporte y comunicaciones, con especial atención a la conexión de red europea de trenes de alta velocidad. Respecto a las comunicaciones telefónicas, es necesario adecuar las normativas o leyes necesarias para que las nuevas viviendas dispongan de conexión telefónica al igual que existe obligatoriedad de disponer de agua y luz.
131. Esta política tiene que ser complementada por una mejora sustancial de las redes de transporte público y privado.
132. La política de aguas tiene que estar presidida por un principio de solidaridad territorial y por la consideración de que tiene de recurso escaso y de factor limitativo del crecimiento. En la actualidad, más de cien municipios catalanes tienen graves problemas de suministro de agua potable. Hay que restablecer la situación con toda urgencia, así como superar los puntos negros de abastecimiento de las diferentes comarcas de Cataluña. La depuración de nuestras aguas constituye uno de los retos más importantes de cara al futuro y se inscribe plenamente en una política de defensa de nuestro medio natural y, por tanto, de la calidad de vida de los ciudadanos.
133. Se tiene que conseguir una rigurosa aplicación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, y se tienen que aplicar a las grandes

infraestructuras (autopistas, autovías, carreteras, puertos, embalses,...). También tenemos que recordar la ampliación progresiva del procedimiento de evaluación del impacto ambiental a los instrumentos de planificación y programación turística, comenzando por el Plan Territorial General de Cataluña.

134. El desarrollo y aplicación de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, tiene que ser el instrumento para conseguir un pacto escolar entre las fuerzas políticas, sindicales, administración y comunidad educativa (profesores, padres, estudiantes, personal no docente, movimientos de renovación pedagógica y colectivos profesionales,...), que permita a Cataluña volver a ser pionera en educación. Considerar etapa educativa desde la guardería a la universidad nos hace reformular los objetivos educativos con la incorporación de nuevos contenidos potenciando una educación no sexista, con progresiva optatividad y con un alto grado de flexibilidad curricular. Hay que transformar la Formación Profesional para que tenga una estrecha vinculación al mundo laboral y se adapte a los perfiles profesionales que la sociedad necesita.

135. El futuro, en el terreno educativo, presenta grandes cambios. Desde la guardería hasta la universidad, todos nuestros centros de enseñanza y los programas de educación de adultos, se tienen que orientar hacia la sociedad moderna, igualitaria y desarrollada que queremos construir. Para ello, para hacer crecer nuestro patrimonio de saberes, de capacidad social, profesional y técnica, para que la escuela eduque a los ciudadanos capaces de asumir compromisos sociales y cívicos, nos proponemos cuatro principios básicos: impulsar la participación y descentralización; convertir la escuela en un instrumento útil para desarrollar la capacidad cognoscitiva y la crítica del hombre y la mujer para hacer frente a los nuevos retos que nos impone el desarrollo tecnológico y humanista: adecuar el sistema educativo a la diversidad territorial y social de Cataluña; y potenciar y estimular la investigación y el intercambio de conocimientos.

136. La política universitaria tiene que satisfacer la demanda social de estudios superiores y mejorar la calidad de la enseñanza. Las universidades deberán afrontar en el próximo período el reto de la reforma de las enseñanzas; los socialistas impulsaremos que esta reforma sea global, abarcando, no sólo los primeros y segundos ciclos sino también los terceros ciclos, los estudios de postgrado y la formación permanente. Se deberán elaborar unos planes de estudio flexibles, con un alto porcentaje de optatividad, abiertos a los cambios

culturales, científicos, tecnológicos y metodológicos y al trabajo interdisciplinario, que contemplen una transformación del proceso de enseñanza-aprendizaje en el marco de la potenciación de la reflexión crítica, la adquisición de hábitos de autoformación, la optimización del rendimiento de los estudiantes y su relación con el mundo profesional.

No se puede mejorar la enseñanza superior sin tratar el tema de la masificación en la universidad. El desequilibrio existente entre la oferta de plazas y las demandas de los estudiantes para acceder a determinados centros de estudio, evidencia la inadecuación del actual sistema universitario en Cataluña. Es necesario aumentar y reorientar la oferta universitaria para atender la demanda creciente, especialmente en las carreras de ciclo corto, en el área de ciencias sociales, carreras técnicas y nuevas profesiones.

Es por ello que los socialistas consideramos urgente que se elabore una programación global de la oferta universitaria para los próximos años, teniendo presentes las orientaciones del Consejo Ínter universitario con la confección del mapa universitario de Cataluña, que considere las nuevas titulaciones, los tipos de estudios y sus emplazamientos, así como plazos y programa de actuaciones por lo que respecta al proyecto de creación de las universidades de Lleida, Girona y Tarragona. El PSC pedirá que esta programación tenga presente los incrementos de plantilla necesarios de profesores y PASS (personal de administración y servicios), el aumento y adecuación de infraestructuras de docencia, investigación y gestión, y de servicios, y continuará reivindicando la creación de nuevos centros universitarios en el Baix Llobregat.

La política de inversiones universitarias deberá ser uno de los objetivos prioritarios del Consell Executiu de la Generalitat, de manera que las universidades actuales puedan superar sus déficits y las nuevas universidades puedan acceder a los recursos necesarios para constituirse de forma planificada, y con todas las garantías, en universidades independientes. También los socialistas lucharemos por conseguir una distribución objetiva de los recursos y denunciaremos las eventuales inclinaciones del Gobierno de la Generalitat de favorecer a cualquiera de las universidades en detrimento de las demás.

137. Es un hecho que hoy no disponemos de un sistema adecuado de formación profesional, y que hay que transformarlo en un sentido dinámico, moderno, adaptándolo a las nuevas necesidades planteadas por los cambios económicos y sociales. La reforma educativa que los socialistas estamos impulsando a nivel de todo el Estado facilitará esta labor si desde Cataluña recibe el apoyo y el impulso necesarios. De esta forma, tiene que surgir una formación profesional

renovada, mejorando sus contenidos formativos, multiplicando las prácticas en empresas, de forma que éstas sean efectivas de cara a la formación del estudiante, adecuando las especialidades y distribuyéndolas con acierto por nuestras comarcas de acuerdo con su entorno socio-económico.

138. Todo esto tiene que ir estrechamente ligado a un esfuerzo específico de formación inicial y permanente de los profesores, tanto a nivel básico y técnico como psico-pedagógico. Asimismo, los sistemas establecidos para la selección del profesorado deberán ajustarse en la mayor medida a las características de la actividad profesional a desarrollar.

### **IMPULSAR LA CULTURA Y LA LENGUA**

139. Cataluña ha recuperado en la época contemporánea su carácter nacional, en gran medida gracias a su incorporación al mundo cultural moderno. Esta incorporación se ha producido, además, en condiciones políticas en general adversas, y sobre la base de una lengua minoritaria dentro del contexto cultural europeo. A pesar de ello, a finales del siglo XX, la lengua y la cultura catalanas, lejos de ser una rareza antropológica, son un fenómeno vivo. Expresión y aplicación de nuestra realidad.

La plena normalización de la lengua catalana, en todos los ámbitos de la vida política, social, económica y cultural, es una prioridad que hay que hacer realidad. Mejorando la eficacia del sistema educativo. Impulsando la extensión en el marco de la cooperación entre la Generalitat y Ayuntamientos que supone el Consorcio de Normalización Lingüística. Y creando políticas de apoyo a la creación a través de instrumentos públicos como la Corporación Catalana de Radio y Televisión.

Por lo que respecta a la modernización de nuestra cultura, es necesaria la recuperación y puesta al día de las grandes instituciones culturales (Teatro del Liceu, Museo de Arte de Cataluña, Biblioteca de Cataluña, Instituto de Estudios Catalanes,...), así como la creación de aquellas instituciones e infraestructuras que la complejidad de la vida cultural hacen hoy necesarias (Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona, Auditorio de Barcelona,...).

Esta modernización no será completa si no se contempla la creación e impulso de una red territorial de infraestructuras básicas. Al lado de estas instituciones e infraestructuras que tienen que servir de marco a la creación, no sólo con el

desarrollo de las industrias culturales propias se conseguirá un grado satisfactorio de difusión de los productos culturales.

En el terreno de la cultura, justamente, hay que mantener el esfuerzo por un acuerdo nacional, a pesar de la obstinada resistencia de CiU. Este acuerdo entre las fuerzas políticas y las administraciones catalanas, tiene que permitir operar sobre una política cultural, superando la hiperpolarización que ha dominado en los años de hegemonía conservadora, y generando las consiguientes sinergias multiplicadoras.

Sobre la base que la cultura y las lenguas catalanas son una realidad española. Todo y respetando el marco competencial que el Estatuto define, hay que llegar a compromisos que permitan la participación del Estado en los grandes objetivos que hemos definido.

## **PROFUNDIZAR Y EXTENDER LA DEMOCRACIA**

140. La creencia que la democracia se agota en el acto de votar una vez cada cuatro años es profundamente errónea, como también nos parece erróneo que la política sea cosa de unos pocos. Hay que ampliar sustancialmente esta concepción y mejorar el funcionamiento, ampliar la participación y promover renovación de cargos y el control de nuestras instituciones.

141. El Parlament de Catalunya tiene que recuperar un papel central en nuestra vida democrática. El President de la Generalitat tiene que representar democráticamente el pluralismo de la sociedad catalana. Los miembros del gobierno de Catalunya tienen que disfrutar de nuevo del prestigio y la credibilidad perdidos. Hay que distinguir entre acción partidista y acción institucional. La administración pública catalana tiene que ser un modelo de eficiencia, honestidad y transparencia. Hay que acercar la administración catalana a la gente, descentralizando en la medida que sea posible los servicios de la administración, y promover una adecuada colaboración interinstitucional.

142. Hay que promover la participación ciudadana poniendo en marcha mecanismos concretos que la favorezcan. También hay que extender los procedimientos de control y participación democráticos en el terreno de la economía, avanzando hacia la cogestión de las empresas, promoviendo asociaciones de ahorro popular. Al mismo tiempo, hay que favorecer a los mecanismos que permitan potenciar el arraigo y la capacidad de representación

de los diferentes sectores de trabajadores por parte de los sindicatos. Hay que avanzar, asimismo, en la constitución de Fondos de Inversión en la gestión de los cuales participen los trabajadores y sus representantes como una fórmula de redistribución del beneficio empresarial y de promoción de la corresponsabilización en la marcha de la economía entre todos los sectores afectados. Hay que avanzar, asimismo, en la reforma y dotación del sistema judicial.

143. Asimismo, hay que mejorar el funcionamiento de los sistemas de representación política: eliminar las barreras objetivas para la igualdad de la mujer en la acción política, estableciendo entre otras medidas cuotas de representación como estrategia destinada a favorecer la igualdad de oportunidades; reafirmar el compromiso ético de la política democrática; y mejorar la democracia interna de los partidos políticos. Habría que poner en marcha un proceso de reflexión sobre posibles cambios en la Ley Electoral de cara a las Elecciones al Parlament de Cataluña.

## **CONSTRUIR CATALUÑA DESDE LOS AYUNTAMIENTOS**

144. Los municipios y el conjunto de la administración local, constituyen la pieza clave del edificio democrático fundamentado en la Constitución y el Estatuto de Autonomía. El Estado que nace de la Constitución está estructurado en tres niveles de administración que disfrutan cada uno de ellos de la autonomía que les confiere su legitimidad democrática, siendo la administración local la más cercana al ciudadano.

145. Los socialistas pensamos que hay que poner fin a la etapa de subordinación de los gobiernos locales e incorporar plenamente a los municipios como motor del proceso de transformación del Estado y su descentralización.

146. En este sentido hay que exigir un mayor protagonismo de la administración local en el conjunto de las administraciones públicas, en consonancia con los preceptos constitucionales de la autonomía política de los poderes públicos.

147. A nivel político, aprovechando el nivel de autoorganización que prevé la Ley de Bases de Régimen Local y acabando con las tutelas, controles, el intervencionismo y el reglamentarismo del actual gobierno de la Generalitat.

Consiguiendo la más alta estabilidad de los gobiernos locales, modificando, si es necesaria, la Ley Electoral.

148. A nivel competencial. La actividad municipal comporta que los Ayuntamientos, sobre todos los de ciudades grandes y pequeñas, tengan que llegar a un techo competencial. Hay que instrumentar o delegar competencias a los Ayuntamientos en función de la cantidad y tipología de las necesidades que se presenten en el municipio y del número de habitantes y la extensión del territorio que hacen factible la gestión competencial concreta.
149. A nivel financiero. Los socialistas consideramos del todo necesario que un 25% de los recursos públicos se gestionen desde los Ayuntamientos. Ahora hay que incrementar sustancialmente y por transferencia, los recursos municipales para acercarnos a este porcentaje.
150. Conjuntamente con la consecución de estos objetivos, hoy las prioridades políticas del municipalismo progresista para la década de los 90, en función de la actual realidad de Cataluña, es una etapa de profundos cambios tecnológicos, económicos y sociales, los Ayuntamientos tienen que realizar una política que, en síntesis, podríamos resumir en cuatro ejes estratégicos.
151. Fomento de la calidad de vida de los ciudadanos. Mejora del medio ambiente, en temas como el aire, el agua, el ruido, los espacios verdes y la limpieza y, también, en la mejora de la calidad de los servicios urbanos y personales. La propia organización municipal debería agilizar los procedimientos administrativos, fomentar la participación ciudadana, respetando el asociacionismo vecinal y sectorial, y fomentar aquellas instituciones que favorezcan una fluida relación entre los ciudadanos y la administración.
152. La consecución del equilibrio territorial, consiguiendo el acceso de todos los ciudadanos y de todos los municipios a los servicios públicos y a los equipamientos descentralizados como condición básica de la igualdad de oportunidades.
153. El incremento de los niveles de igualdad social, igualdad basada no en el uniformismo sino en el respeto a la diferencia, por razones de cultura, etnia, raza, ideología, etc.

154. Mantenimiento el crecimiento económico. Reforzando la labor de promoción, fomento y modernización de la economía local. Desarrollar particularmente la competitividad de nuestras ciudades y pueblos, desarrollando fórmulas de cooperación y promoción conjuntas entre los municipios de Cataluña, España y Europa.

## **LA ORDENACIÓN TERRITORIAL**

155. Dos años y medio después de la aprobación de las Leyes de Ordenación Territorial, es un período suficiente para poder valorar que las perspectivas más pesimistas que los socialistas hicimos en aquel momento, desgraciadamente, se han cumplido.

156. El desacierto que para los Ayuntamientos y para el conjunto del territorio ha supuesto el modelo vigente de Consells Comarcals no puede ser más evidente. Hoy, podemos constatar que los Consells Comarcals no son otra cosa que organismos inoperantes sin ningún tipo de competencia ni poder efectivo.

157. La desaparición de la Corporación Metropolitana de Barcelona ha supuesto un freno a la prestación de servicios de interés primordial para el conjunto de municipios que la formaban, a la vez que ha significado la superposición de ocho niveles de administración que operan sobre el mismo territorio.

158. A pesar de todo, los socialistas seguimos proponiendo toda una serie de medidas que corrijan algunos de los vicios más evidentes de la actual estructura, dejando clara nuestra voluntad de estudiar una reforma en profundidad de las Leyes de Ordenación Territorial, cuando accedamos al Gobierno de la Generalitat. En este sentido, continuaremos trabajando para conseguir:

159. La vertebración territorial de Cataluña, y el reequilibrio del modelo urbano del país, priorizando el crecimiento de una trama de ciudades intermedias que tienen que constituir los núcleos principales de una red que cubra toda Cataluña, conjuntamente con el crecimiento ordenado y nacional de Cataluña y su entorno.

160. La Generalitat tiene que instrumentar una política que favorezca la fusión de municipios a medio plazo, rompiendo la tendencia contraria que impera en la actualidad.
161. Una nueva organización comarcal entendida como instrumento de suplir los déficits municipales, favoreciendo la asociación libre y voluntaria de los Ayuntamientos, mancomunando servicios públicos de competencia municipal.
162. La organización comarcal, siguiendo estos criterios, tiene que ser perfectamente complementaria con las funciones de los entes intermedios que actualmente desarrollan las Diputaciones al ejercer de agentes de equilibrio territorial, haciendo efectiva la cooperación municipal, el fomento de los intereses territoriales y la asistencia económica y técnica a los Ayuntamientos.
163. Por último, hay que emprender seriamente, el proceso de descentralización de la Generalitat, con la creación de veguerías o regiones y posibilitando una estrecha coordinación de la administración autonómica con la administración local.

## **LA NUEVA ETAPA DEL PROYECTO SOCIALISTA EN ESPAÑA**

### **Impulsar y renovar el proyecto socialista**

164. La actualización –haciendo frente a la realidad cambiante de la sociedad-, del socialismo democrático, ha sido un objetivo permanente de la reflexión y del proyecto del socialismo español, en el cual participan de forma destacada los socialistas catalanes. Hoy, este objetivo tiene una exigencia más grandes que nunca y se dirige a impulsar y renovar el proyecto socialista para España que tiene que realizarse a partir de un conjunto de factores:
- La experiencia de gobierno socialista durante los últimos ocho años;
  - El proceso de la unidad económica europea que culminará en 1992;
  - El proceso de renovación del pensamiento socialista a partir del conjunto de las experiencias de gobierno del socialismo democrático en otros países europeos y las enseñanzas resultantes de la crisis económica; de las demandas sociales; y de los procesos de cambio en los sistemas de países del Este de Europa.

165. La experiencia de gobierno socialista, durante ocho años en el gobierno del Estado, así como en los gobiernos locales y en las Comunidades, normalización democrática, transformación autonómica del Estado; desde el inicio de la democracia en España, da un balance que podría resumirse en las siguientes realizaciones: incorporación al grupo de países democráticos desarrollados del mundo; desarrollo del prácticamente inexistente Estado del Bienestar; y, transformación profunda de la sociedad española.
166. Estas ideas concisas son la síntesis del cambio ingente que ha experimentado España de la mano del gobierno socialista, con sus deficiencias y todo el camino que puede quedar por recorrer, es sin duda, una realidad.
167. La unidad económica europea, en el proceso de la cual nos encontramos inmersos, y que culminará en 1992, situará a España en un nuevo marco, con perspectivas y posibilidades de progreso, pondrá a prueba nuestras capacidades, impondrá nuevos retos y obligará a una mayor coordinación de las políticas de cada uno de los países miembros.
168. Los resultantes de la crisis económica, a partir de la cual se pretendió, por parte del neoliberalismo, cuestionar las bases del Estado del Bienestar, han llevado a la necesidad de realizar una redefinición del mismo y, sobretodo, de las políticas tendientes a su consecución, a partir de la reafirmación de la vigencia de los valores del modelo socialdemócrata como modelo de organización de la actividad económica, los objetivos finales de la cual son el pleno empleo, el mantenimiento de un sistema de cobertura social y la consecución de un sistema equitativo de distribución de la renta y de la riqueza.
169. Las consecuencias de la crisis económica plantean nuevos problemas que hay que tener presentes en las políticas que conducen al Estado del Bienestar. El problema más importante es el incremento del paro, principal elemento de desigualdad social. La actual tendencia en el crecimiento del empleo más lento que el nivel de las inversiones en capitales, a veces sustitutivas del propio empleo. Todo esto, parece condenar a ciertos sectores sociales que no han podido acceder al mercado laboral, casi un 20% de la población joven española, o a otros sectores expulsados de este mercado, como los parados de larga duración.

170. Por otro lado, los cambios en el proceso productivo, consecuencia de las medidas adoptadas para frenar la crisis, han implicado un cambio estructural de flexibilización del mercado laboral que supone la precarización en el empleo, la inestabilidad en los comportamientos sociales.
171. Otro problema importante es la inversión en la proporción entre población activa y pasiva. Vamos hacia una sociedad en la que un activo debería mantener de dos a tres pasivos. Esto obligará a incorporar sistemas de productividad y rentabilidad muy altos y producirá transformaciones en los valores culturales y sociales.
172. Las políticas de reducción del déficit aplicadas por todos los países en los años de crisis, han impedido la reconducción de la degeneración del medio ambiente y el desequilibrio ecológico afecta ya a todo el planeta. Este factor tiene que ser considerado en cualquier política de presente y de futuro, sobretodo teniendo en cuenta que actúa con retraso.
173. A nivel mundial, la crisis ha producido una agudización de la pobreza de los países menos desarrollados, desapareciendo el concepto evolucionista de país en vías de desarrollo.
174. Finalmente, los cambios en los sistemas de los países del Este comportan el incremento y fortalecimiento de la centralidad del movimiento socialista en la transformación social, la revalidación de la trayectoria del socialismo democrático en las transformaciones introducidas en el sistema capitalista, y una nueva relación de las fuerzas a nivel internacional, sin duda positiva, con la democratización política de estos países, y una progresiva desmilitarización, pero crea incertidumbres en la estrategia de las grandes potencias. En cuanto a la organización social de la actividad económica, se abren nuevas perspectivas para la implantación de los modelos de política de bienestar social en todo el ámbito europeo, cuando este modelo parecía limitado a una minoría de países. En este aspecto, hay que mantenerse atentos ante el fenómeno pendular que se puede producir en los mencionados países, porque las medidas económicas que se piensan aplicar pueden suponer un incremento del paro y pérdidas considerables para algunos colectivos sociales, que pueden convertirse en un potencial cultivo para el surgimiento de movimientos radicales de extrema derecha. En este sentido, hay que incentivar al empresariado español para participar en el desarrollo económico de los países del Este, especialmente

afectados por la crisis del Golfo Pérsico, e impulsar al Estado español a participar en el recientemente creado BERD.

175. La consideración de la nueva realidad social que configuran todos estos problemas, comporta la introducción de determinados principios en las políticas que conducen a construir el Estado del Bienestar.

- Potenciación de la presencia del Estado en los mecanismos de intervención económica y social, no tanto en términos de propiedad de los factores de producción como, sobretodo, las políticas fiscales y de inversión adecuadas, y a través del control de los elementos productores de igualdad y distribución.
- Las políticas de bienestar social tienen que ser el resultado de las estrategias de consenso entre los agentes sociales con el impulso de una política de concertación.
- Es necesario avanzar en una sociedad más vertebrada. En este sentido, el estado tiene que primar el desarrollo de organizaciones sociales, su participación y corresponsabilidad.
- Hay que hacer efectiva la solidaridad mediante políticas avanzadas de cooperación al desarrollo internacional.

## **LOS OBJETIVOS DE UNA NUEVA ETAPA DEL PROYECTO SOCIALISTA**

176. El análisis histórico de la acción del movimiento socialista, muestra la obtención de importantes transformaciones del sistema capitalista y de la sociedad que se despliega sobre este sistema.

177. La organización social del modelo del socialismo democrático se basa en la economía mixta considerada como economía de mercado, conjuntamente con la intervención del Estado transformado y sobre la que se basa el Estado del Bienestar. La intervención económica estatal como garantía de racionalidad dentro del propio mercado, que impone la regulación del mercado de trabajo y del mercado financiero, que actúa a través de la inversión pública, que controla la dinámica del mercado de bienes y servicios, mediante la existencia de públicos y la regulación del resto y, de su propia gestión de la demanda y de los ingresos y gastos, constituye un modelo que es el dominante en los países desarrollados y que no ha podido ser desmantelado por la ofensiva neoliberal e los años 70 y 80. El tipo de economía mixta que ha impulsado el socialismo

democrático es el método dominante de organización económico-social en el mundo desarrollado. El sistema económico de mercado convive con un Estado racionalizador del mismo y con la socialización de una parte de la renta nacional.

178. A partir de esta situación, hay que plantearse ahora nuevas metas par continuar avanzando en la transformación de la sociedad e introducir modificaciones en el modelo:

- Así como el gobierno tiene que decidir su política económica y social contando con la evolución de la economía mundial, hay que plantear la regulación internacional con horizontes supranacionales, y también establecer nuevos mecanismos de regulación.
- Es necesaria la redefinición del modelo de desarrollo económico, incorporando el objetivo del equilibrio ecológico, el objetivo del pleno empleo y el control social del cambio tecnológico.
- Hay que incrementar el control social de la economía, potenciando el papel de los agentes sociales, y de las organizaciones democráticas de consumidores, usuarios y ahorradores.
- Potenciar la productividad económica del Estado y su presencia activa en el mercado desde la regulación hasta la creación de la propia riqueza.

179. La aparición de la información como mercancía de importantísimo valor, obliga a los socialistas a crear mecanismos para que la comunidad en su conjunto tenga los elementos suficientes para que nadie monopolice esta nueva fuente de riqueza.

180. Se trata, en definitiva, de una nueva etapa, de avanzar en la sumisión del mercado a la dinámica democrática, y a la lógica de los valores de libertad e igualdad social.

## **IMPULSAR LA RENOVACIÓN ECOLÓGICA DE LA SOCIEDAD**

181. La renovación ecológica propugnada por los socialistas, tiene unos objetivos muy claros: sustituir los productos y los sistemas de producción contaminantes por otros no contaminantes, impulsando para ello las innovaciones tecnológicas correspondientes, impulsar la reutilización y el reciclaje de materiales y productos, incluidos los nocivos, incentivar el ahorro y la eficiencia energéticas y

corregir los daños ya causados al medio ambiente. La renovación ecológica se tiene que convertir en una cuestión de supervivencia mundial. Realizándose a escala de nuestro país, queremos lo que es necesario a escala internacional. Nosotros queremos, sobretodo, prevenir, evitar más daños, proteger los ciclos naturales. Esto es más efectivo y más barato a largo plazo que reparar los daños existentes. La ecología no es un complemento para la economía, sino la dimensión de una economía responsables. Si comenzamos a tiempo con la renovación ecológica aprovecharemos nuestras posibilidades en los mercados de futuro y reforzaremos la capacidad de competencia de nuestra economía.

## **PROFUNDIZAR LA DEMOCRACIA**

182. El socialismo es, en esencia, la profundización de la democracia en todos los ámbitos de la sociedad. En España, uno de los elementos centrales del balance de gobierno socialista, es la normalización democrática que tiene que ir acompañada de cambios en las actitudes sociales y de incorporación de los valores democráticos a los comportamientos individuales.

183. De cara al futuro, avanzar en la profundización de la democracia, tiene que significar el aumento de la participación cívica y política de los ciudadanos y ciudadanas, incrementar los mecanismos de control social y democráticos, y perfeccionar el funcionamiento de las instituciones.

184. Revitalizar las instituciones básicas de la democracia representativa y, muy especialmente, el Parlamento, recuperando la lógica de la cooperación, afinando la sensibilidad para atender no sólo a las cuestiones que preocupan a los ciudadanos, sino también para transformar estas demandas sociales en iniciativas que permitan afrontarlas y fortalecer la cultura democrática.

185. Uno de los principales retos pendientes es conseguir la modernización de la Administración Pública; y conseguir que su gestión sea eficiente y transparente, eficaz y sencilla, que actúe realmente como una institución al servicio de los ciudadanos.

186. El proceso de modernización de la administración pública se tiene que enfocar desde una perspectiva global de separación nítida entre la esfera

política y administrativa, sin olvidar la necesaria coordinación entre ambas, incrementando constantemente la profesionalización de este segundo ámbito.

187. Para facilitar la incorporación de los valores democráticos a los comportamientos individuales hay que ir eliminando la desconfianza personal en los poderes públicos y producir sin más dilaciones una legislación en materia de derechos fundamentales que regule definitivamente la protección de la intimidad de la persona en relación con los datos informáticos que puedan recoger las administraciones públicas.

188. La plena realización de la vida personal en democracia no se puede entender en un contexto legislativo en que el Estado, con espíritu paternalista, obligue a las personas a vivir contra su voluntad, cuando la propia naturaleza biológica ha agotado toda capacidad de recuperación y la medicina no puede ofrecer sino una artificiosa vida vegetativa falta de toda dignidad. La legislación, pues, tiene que promover alguna forma de reconocimiento a morir dignamente, articulando previsiones prudentes y realistas de sustitución de la voluntad del enfermo terminal cuando incluso haya perdido definitivamente la conciencia y capacidad de decidir individualmente.

189. La democratización de la economía no puede dejar de contemplar la normalización solidaria de las relaciones personales con los trabajadores extranjeros que colaboran con nosotros en el progreso económico y la riqueza cultural y social de nuestro país, a menudo las condiciones de vida indignas de cualquier consideración humanitaria. Son necesarias dos acciones complementarias entre sí: por un lado, la regularización de la estancia de los que ya están en nuestro país, con una aplicación razonablemente favorable de la ley y, si fuera preciso, con la modificación legislativa o reglamentaria correspondiente para hacerla posible, no solamente en la teoría sino, especialmente, en una práctica digna y eficaz de respeto de sus derechos como inmigrantes en un país democrático y solidario. Por otro lado, se tiene que promover el crecimiento de una política de ayudas al tercer mundo, que permita que el horizonte de esperanza de desarrollo económico y social del propio país de origen haga necesaria la emigración masiva de sus habitantes.

190. La nueva situación internacional comportará cambios profundos sobre la naturaleza, estructuras y composición de las fuerzas armadas, cambios que tienen que ser el resultado de un amplio debate que ya se ha iniciado en la

Conferencia de Viena. Estas cuestiones son fundamentales también para establecer los futuros sistemas de servicio militar. Desde esta perspectiva global es como se tiene que enfocar el modelo que estamos diseñando para España. El PSC se manifiesta a favor de continuar la reducción del tiempo de servicio militar, programada por el gobierno socialista y trabajará para conseguir un consenso entre todas las fuerzas políticas entorno a un modelo con un nivel de profesionalización adecuado a las necesidades del sistema de defensa que se haya definido democráticamente.

191. La profundización de la democracia significa también el acceso de todos a la justicia, entendida como un auténtico servicio público prestado no sólo por los jueces, fiscales y otro personal de la administración de justicia, sino también por otras personas que intervienen: abogados, procuradores, etc. Esto supone la necesidad de la actuación del gobierno y otras instituciones competentes para remover los obstáculos que todavía hoy se oponen: lenguaje hermético, coste excesivo de los procedimientos, dilaciones indebidas, etc. Hay que promover el derecho a la información jurídica entendido como un servicio público, a cargo de profesionales independientes o competentes, que hagan llegar esta información con carácter preventivo a todos los ciudadanos que lo soliciten, y no sólo en el momento de encontrarse ya en trámite judicial. Hay que reformar el actual turno de oficio, con criterios de un servicio público independiente, de manera que se garantice una defensa digna y de calidad a todo justiciable, con independencia de sus posibilidades económica. La eficacia de la justicia es un derecho democrático de los ciudadanos, por ello hay que avanzar en la racionalización de la oficina judicial, dotándola de los medios materiales y del personal adecuado, y proporcionar a todos los que intervienen en la administración de justicia, sea como funcionarios –jueces, fiscales, etc.- o con otro carácter –abogados, etc.-, una formación adecuada y actualizada, como garantía de los derechos de los judiciables. La territorialización del funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial es posible constitucionalmente y supondría un paso adelante en la adecuación de la justicia a la estructura autonómica del Estado, que ha llegado ya en el aspecto de la creación de los Tribunales Superiores de Justicia de las Comunidades Autónomas. Es necesaria, en definitiva, la democratización de la justicia, mediante la participación de los ciudadanos en la misma a través de la institución del jurado. Pero la democratización no puede pararse aquí, hace falta reformar también los sistemas de acceso a los cargos judiciales, para vincularlos a una concepción democrática de la vida, siguiendo la idea comenzada con la

elección de los jueces de paz, y hace falta establecer sistemas de control social y democrático eficaz del trabajo judicial y del funcionamiento correcto de todos los órganos de la justicia, dotando de recursos suficientes la estructura de los juzgados para obtener la mayor dignidad y eficacia, y dignificando los recintos de las prisiones y establecimientos de corrección y rehabilitación de presos.

192. Desarrollar la democracia económica con la finalidad de fomentar la existencia de poderes compensatorios frente al poder de la propiedad privada dentro del propio mercado. Los sindicatos, las asociaciones de consumidores, de vecinos y usuarios, colectivos de ahorradores, han de tener mayores posibilidades de participación en los procesos de mercado.

193. Los trabajadores y sus organizaciones sindicales tienen que incrementar su poder de control y de decisión en los centros de trabajo de manera paralela a los cambios tecnológicos y al aumento de la productividad que se ha experimentado. Este aumento de poder de los trabajadores a través de la corresponsabilización y la cogestión en la marcha de la empresa, hará posible la participación en las decisiones sobre la organización de la producción, la incorporación de innovaciones tecnológicas o en los planes de desarrollo de la empresa. De esta forma, se podrá asegurar la estabilidad en el empleo, un reparto justo de las rentas producidas, el reparto del trabajo y unas mejores condiciones en la actividad laboral, por otro lado, y como instrumento de profundización en la democracia, se potenciarán aquellos modelos de organización socio-económica que garanticen en origen la asociación equilibrada en las rentas generadas con criterios democráticos de producción compatibles con la eficacia de gestión que el mercado exige.

194. Esta perspectiva tiene que incluir la posibilidad de que parte de los beneficios obtenidos por las actividades empresariales puedan revertir en favor de los ingresos de los trabajadores directamente o a través de su participación en Fondos de Inversión. También habrá que plantear unos criterios económicos y sociales para las inversiones a realizar por los colectivos sociales de ahorradores.

195. En esta perspectiva de democratización de la economía, el socialismo trabaja y seguirá trabajando por la existencia de organizaciones sociales representativas, como agentes activos del cambio social, luchando en todo momento contra los viejos y los nuevos corporativismos.

## **MODERNIZAR Y HACER PROGRESAR LA SOCIEDAD**

196. Los socialistas consideramos que el crecimiento económico es un instrumento básico para la transformación social, para lo cual tiene que conseguir tres objetivos sociales: un puesto de trabajo para todos, la disminución progresiva de las desigualdades sociales y una mayor calidad de vida para todos los ciudadanos.
197. La superación de los déficits sociales acumulados históricamente en España requiere el mantenimiento durante un largo período de tiempo de una elevada tasa de crecimiento económico, por lo cual es necesario la corrección de los actuales desequilibrios y continuar avanzando en la modernización de la sociedad y de la economía española, impulsando la modernización de nuestras estructuras productivas (principal condición para ser competitivos en el marco europeo y mundial), la mejor organización de las empresas y la renovación tecnológica. En este sentido, hay que impulsar el aprovechamiento de todas las potencialidades de la economía y de la sociedad española y, en particular, apoyar a nuestros creadores y, en especial, a los más jóvenes.
198. En este sentido, el gobierno socialista está llevando a cabo un programa de alcance histórico, en el ámbito de las comunicaciones, las telecomunicaciones, en los servicios públicos básicos y, sobretodo, en los recursos humanos. El nuevo crecimiento económico requiere que el Estado desarrolle a lo largo de los próximos años un gran esfuerzo en educación, investigación y especialmente en formación profesional, en su doble vertiente: la reglada y la ocupacional.
199. Todo esto comportará un incremento de la productividad que permitirá mejores salarios, producir más y mejor y el fomento de las nuevas ocupaciones destinadas al ocio y al bienestar social. Los recursos económicos generados por este incremento de la productividad han de estar dirigidos a la inversión productiva y, en especial, hacia aquellos sectores que produzcan los mayores beneficios para el conjunto de la economía. Al mismo tiempo, el incremento continuado de la inversión productiva hace falta que se traduzca en la creación de puestos de trabajo, que requerirá neutralizar la influencia que el progreso tecnológico puede tener en la generación de paro, con estrategias activad e empleo, entre ellas el tiempo del trabajo.

200. La mejora de las condiciones de trabajo de los asalariados es un objetivo del socialismo democrático. Hay que proseguir en las medidas de salud laboral, igualdad de derechos laborales de las mujeres, control de la contratación temporal y en precario, etc. Asimismo, hay que avanzar en el proceso de reparto y reducción del tiempo de trabajo que forman dos tendencias de futuro del socialismo en un acercamiento progresivo a la jornada de 35 horas.

## **CONSEGUIR EL ESTADO DEL BIENESTAR**

201. A lo largo de toda la experiencia del gobierno socialista, se ha actuado para desarrollar en España el Estado del Bienestar, desde una situación de práctica inexistencia de mecanismos de protección social y de unos servicios públicos subsidiarios del primero. Después de ocho años de gobierno socialista contamos con servicios básicos subsidiarios de los privados. Después de ocho años de gobierno socialista contamos con servicios públicos universalizados en educación y sanidad, un sistema de pensiones consolidado, un sistema de servicios sociales de desarrollo orientado a propiciar servicios y recursos para los ciudadanos y/o los colectivos que todavía no han podido acceder de forma normalizada al usufructo de los servicios de bienestar social dada la situación de precariedad económica y marginalidad. Paralelamente, el desarrollo de la fiscalidad, especialmente de la directa a través de las reformas introducidas, del incremento de la conciencia fiscal y de la lucha contra el fraude, ha generado recursos económicos que han permitido financiar este desarrollo social, produciendo una redistribución de renta y la riqueza. Habría que estudiar la supresión del IVA que grave los productos culturales.

202. A pesar de todo, todavía hay diferencias sociales para cubrir y un largo camino a recorrer para acercarnos a los países más avanzados socialmente. En esta nueva etapa, el Estado de Bienestar tiene que desarrollarse en España hasta conseguir los objetivos básicos de garantizar una cobertura efectiva de todos los ciudadanos en sus necesidades básicas (incluyendo unas pensiones mínimas dignas), la compensación de las desigualdades de partida de los grupos sociales menos favorecidos que conduzca en su conjunto a una mayor calidad de vida para todos.

## **DESARROLLAR EL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS EN UN SENTIDO FEDERAL**

203. El proceso de diez años que ha hecho evolucionar el Estado español, fuertemente centralizado, hacia un Estado basado en la autonomía y el autogobierno de las nacionalidades y regiones que lo componen no se puede considerar finalizado.

204. Mirando al futuro, hay que considerar como hilo conductor del proceso, las experiencias de los países donde se han desarrollado gobiernos intermedios con capacidad de autogobierno político, de entre los cuales destacamos los países de estructura federal.

205. Por otro lado, las formulaciones federalistas son las que propiamente han caracterizado dentro del catalanismo político los planteamientos de la izquierda, con los que ha coincidido la posición federalista tradicional del socialismo español. La democratización del poder político y la aproximación de la administración a los niveles más próximos al ciudadano son los elementos fundamentales de esta tradición, a la que los socialistas queremos dar una perspectiva renovadora, sobre la cual nos extenderemos en el capítulo "La propuesta federalista del socialismo catalán."

## **UN GRAN RETO DEL SOCIALISMO ESPAÑOL: EL PARTIDO COMO PRINCIPAL INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CAMBIO**

206. El proyecto de modernización y progreso encabezado por el gobierno socialista necesita para desarrollarse y para mantener un apoyo social suficiente que el Partido Socialista sea capaz de orientar y también de renovar este proyecto en estrecho contacto con el bloque social de progreso que le apoya y sea capaz de ser un adecuado instrumento de explicación de la gestión del gobierno. Estos objetivos nos obligan a actuar en cuatro aspectos fundamentales:

- Mejorar el funcionamiento del partido y nuestros mecanismos de comunicación con la sociedad.
- Ampliar nuestra capacidad de expresar los intereses de sectores sociales diversos.
- Fomentar el pluralismo y la participación en el seno del partido.
- Promover la dignificación de la política.

207. Mejorar el funcionamiento del partido y de nuestros mecanismos de comunicación con la sociedad. Al partido le corresponde jugar un papel insustituible en el proyecto del cambio. El partido como tal tiene que orientar la acción política de los socialistas en el gobierno, tiene que intervenir en el debate político, tiene que encabezar el proceso de renovación del proyecto socialista y tiene que hacer posible una comunicación fluida con toda la sociedad. Pero existe el peligro de que, en un período en que el proyecto socialista se expresa de forma fundamental a partir de la gestión gubernamental, el rol del partido se convierta más en subordinado y se convierta en la práctica en políticamente muy secundario.

208. Para evitar estos peligros hay que mejorar la organización, la conexión entre organizaciones del partido y los cargos electos, así como promover la participación efectiva de estos en las actividades base del partido. Hace falta que los órganos de dirección del partido a todos los niveles asuman un papel de orientación de las labores institucionales y de impulso del debate sobre la renovación de nuestro proyecto, hace falta que las organizaciones del partido difundan el programa del partido y la labor del gobierno contribuyendo a mejorar la comunicación con la sociedad y organizar sectores que apoyen al proyecto socialista. Hace falta que la dirección del partido emprenda acciones de difusión de las políticas socialistas y de los buenos resultados de la gestión del gobierno.

209. Ampliar nuestra capacidad de expresar los intereses de sectores sociales diversos. El proyecto socialista es hoy mayoritario. Es decir, cuenta con el apoyo de un bloque social de progreso integrado por sectores muy diversos y de composición heterogénea. Hace falta que el partido tome en consideración este hecho para difundir nuestro proyecto y sus resultados y también para organizar mejor el apoyo electoral del que disfrutamos, y convertirlo en verdadero apoyo social. Este bloque social de progreso está compuesto por trabajadores asalariados o autónomos, jubilados con pequeñas o medianas pensiones, amas de casa de sectores populares, agricultores asalariados y pequeños propietarios agrícolas, jóvenes de extracción popular, y sectores progresistas de las clases medias urbanas.

210. Esta heterogeneidad requiere un importante esfuerzo de optimización de los mecanismos de contacto con los diversos sectores y también afinar la política

del gobierno y sus mensajes que tienen que tomar en consideración esta realidad plural. Las prioridades en esta nueva etapa deberían ser tres: estrechar el contacto directo del partido con los sectores asalariados (retomar el diálogo social y los primeros acuerdos conseguidos en la concertación social deberían llevarnos a una mejora de las relaciones con las centrales sindicales que puede ser una contribución decisiva en esta dirección); ampliar el apoyo con sectores progresistas de las clases medias por la vía de enfatizar los contenidos modernizadores de nuestra política y la de mejorar la calidad de vida de las ciudades; y potenciar el diálogo con los sectores juveniles en una doble dirección; la adopción de políticas concretas en el campo de la educación, la inserción socioprofesional y la vivienda social; y la renovación de nuestro mensaje en el sentido de enfatizar los nuevos valores (medioambientalismo, solidaridad internacional), y dar un nuevo impulso al compromiso ético de la política del socialismo democrático.

211. Los procesos de transformación social y cultural, y la aparición de nuevos movimientos y comportamientos electorales exigen de nuestro partido, un vez superadas en buena parte las consecuencias de la crisis económica, una respuesta clara en los ámbitos moral e ideológico a una sociedad entusiasmada por tantas nuevas cuestiones que se manifiestan especialmente en el marco de las grandes metrópolis. En este sentido es urgente, más allá de la cultura de gobierno, trabajar por una cultura de movilización que represente un desarrollo y un enriquecimiento de las políticas de progreso. Temáticas como: derechos individuales, racismo, medio ambiente, sexualidad, solidaridad y cooperación internacional, pacifismo y antimilitarismo, derecho a voto de los residentes extranjeros, etc., demandan a nuestra organización un esfuerzo consciente de renovación de determinados planteamientos clásicos de la doctrina socialista.

212. Fomentar el pluralismo y la participación en el seno del partido. Este aspecto enlaza muy claramente con la reflexión anterior. Dado que el partido expresa hoy una importante mayoría social que es heterogénea y de intereses diversos, es bueno que el mensaje socialista sea capaz también de expresar esta pluralista. Este pluralismo exige también reforzar nuestro carácter democrático y participativo. Los trabajadores, los jóvenes, los sectores populares y progresistas tienen que ver al partido como una organización abierta a su participación y promoción política individual y colectiva. Esto no quiere decir que el partido no haya de mantener la unidad que lo ha caracterizado hasta hoy, pero que hace falta, también, un debate de las ideas en el interior del partido, la

expresión de este debate hacia la sociedad permiten la aparición de las sensibilidades diferentes que tienen cabida en el proyecto del socialismo democrático y que son su riqueza y sus activos más valiosos. Esta capacidad de partido de tirar adelante sin fisuras el proyecto mayoritariamente acordado y, al mismo tiempo, expresar sensibilidades diferenciadas redundará en una mejor conexión con la sociedad y con el bloque plural que nos apoya.

213. Este esfuerzo es todavía más importante si tenemos en cuenta los acontecimientos que están teniendo lugar en el mundo que hacen más necesario que nunca que nuestro partido pueda convertirse en la casa común de la izquierda que tiene que servir como punto de referencia de todos los hombres y mujeres de la izquierda, el lugar desde donde pueden seguir trabajando por una sociedad más justa, más solidaria y más igualitaria.

214. Promover la dignificación de la política. Errores y comportamientos. Errores y comportamientos rechazables de algunos políticos o personas relacionadas con el mundo de la política han contribuido a extender una impresión negativa de los políticos y de la actividad política en general. La actitud política interesada, la irresponsabilidad y el sensacionalismo de algunos medios de comunicación han estimulado extremadamente esta impresión. Los socialistas estamos objetivamente interesados, por razones de coherencia, con nuestros principios y por razones de responsabilidad institucional, al hacer todo lo que haga falta para devolver a la sociedad la confianza en sus dirigentes políticos y para evitar que los errores o comportamientos rechazables de algunos se atribuyan al conjunto de hombres idóneos que honestamente trabajan para mejorar la sociedad a través de la acción política desde espacios ideológicos diversos.

215. Hay que poner en primer plano el compromiso ético del socialismo democrático, fomentar la absoluta transparencia y honestidad de la acción política y promover la fiscalización económica de los partidos y de los electos. Nuestro partido tiene que dejar bien alta esta bandera y promover que cualquier duda sobre el comportamiento colectivo de los socialistas pueda ser rápidamente confrontado con una realidad libre de toda sospecha. Esto implica un esfuerzo importante de mejora de las leyes que regulan las incompatibilidades y las finanzas de los partidos; y, también, un esfuerzo especial de nuestro partido promoviendo entre los cargos electos socialistas a todos los niveles, el máximo grado de exigencia. Esta última labor

especialmente importante, y a la vez muy sencilla, que puede contribuir a seguir dando la imagen que ha caracterizado siempre la vida centenaria del Partido Socialista: honestidad al servicio de los ciudadanos.

## **LA PROPUESTA FEDERALISTA DEL SOCIALISMO CATALÁN**

216. El pacto constitucional abrió una página en la historia de España, en la que todos hemos depositado la esperanza de que será posible resolver los contenciosos de las nacionalidades históricas y transformar y modernizar el viejo Estado centralista. Transcurridos más de diez años del inicio del proceso autonómico, nuestra valoración es que se ha cubierto una primera etapa en que hemos dado un paso al frente significativo en el proceso de descentralización.

217. Este balance positivo nos permite analizar también cuáles son los problemas surgidos en la puesta en marcha del Estado de las Autonomías. Hay tres fundamentales:

- La discusión, permanentemente abierta, sobre los límites competenciales, que se ha plasmado en la multiplicación de los conflictos y recursos planteados en el Tribunal Constitucional;
- El desequilibrio existente entre la fuerte descentralización del gasto y de la gestión presupuestaria que ha tenido lugar y la insuficiente traducción de este hecho en forma de dotar de responsabilidades a las Comunidades Autónomas sobre sus políticas de gasto y sobre fiscalidad;
- El excesivo liberalismo en las relaciones entre las Comunidades Autónomas y el Estado y la debilidad de los mecanismos de cooperación entre las primeras.

218. Estos problemas, juntamente con la resistencia innata a la descentralización de la administración pública, han llevado a la conciencia difusa de que el proceso autonómico ha entrado en una situación de estancamiento. En esta situación, la construcción del Estado de las Autonomías se encuentra en una encrucijada en la que las salidas posibles son dos: el continuismo y la ralentización o bien, el impulso y el paso hacia adelante. La primera de las salidas, que podrían propugnar algunos sectores partidarios de concederse una pausa después de un período de la intensidad que ha tenido lugar, es un paso atrás. En este sentido, la pausa es el retroceso.

219. La tentación de ir ganando tiempo sin abordar consecuentemente esta etapa sería un gran error político. La desnaturalización del Estado de las Autonomías en un nuevo tipo de Estado unitario contribuiría objetivamente a la potenciación de dos proyectos enfrentados, el del neoliberalismo y el del nacionalismo radical, que resultan incompatibles entre sí, haría cada vez más difícil progresar realmente en el fortalecimiento del autogobierno de las Comunidades Autónomas, a partir del desarrollo de las potencialidades que ofrece el pacto constitucional.
220. El escenario del conservadurismo es también, en este sentido, el escenario de la exacerbación de los conflictos y de la radicalización de los planteamientos. Las tendencias neocentralistas y los planteamientos nacionalistas radicales se potencian mutuamente. Son dos caras de la misma moneda. Cuanto más fuerte sea uno, más lo será el otro, y más difícil será resolver los problemas reales del Estado autonómico.
221. Por ello, cuando se producen iniciativas –como la de la autodeterminación– que son, en definitiva, la expresión del tipo de situaciones a que puede conducir una evolución de las cosas en la línea en que hemos caracterizado el escenario conservador, nosotros pensamos que es más urgente que nunca dar un nuevo impulso al Estado de las autonomías que signifique, por parte de todos, la reafirmación del pacto constitucional. Es decir, el compromiso del Estado democrático español de proporcionar a sus naciones y regiones el grado de autogobierno adecuado a sus aspiraciones; pero también el compromiso de estas naciones y regiones de ejercer este autogobierno dentro del marco del Estado democrático español. Es decir, el compromiso de poder ser libres dentro de una España de libertad. Hoy, la reafirmación de este pacto exige dar nuevos horizontes al Estado de las Autonomías. Los socialistas catalanes lo hemos hecho. Proponemos avanzar en la línea de dotarlo de contenidos federales. Los socialistas defendemos la opción federal porque creemos que el federalismo es el modelo de organización política que permite combinar la libertad y la solidaridad, en fin, la potenciación de la personalidad propia de los pueblos que integran España y su presencia asegure la expresión de una voluntad común. Desde este punto de vista pensamos que el desarrollo del Estado de las Autonomías tiene que hacerse profundizando en los elementos de federalismo que actualmente tiene. En concreto, apuntamos cinco ejes de actuación para una profundización federalista del Estado de las Autonomías.

222. Un sistema de distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas claro, preciso y aceptado de forma general. Este sistema deberá definir técnicas precisas de colaboración, imprescindibles en el Estado moderno, de manera que la actuación de las diferentes esferas territoriales de poder se articule a través de la cooperación y el respeto a las atribuciones de cada una de estas esferas. También deberá abordarse sin reticencias la ampliación de las competencias estatutarias de las Comunidades Autónomas, con la finalidad de avanzar en el proceso de equiparación entre ellas. Y todavía más, la consecución de una auténtica estructura federal exigirá en algunos casos, transferencias en materias actualmente de titularidad estatal en cuestiones como la administración de justicia y la seguridad ciudadana.

223. Una reforma en profundidad de la administración del Estado, que deberá afectar tanto a sus servicios centrales como a los periféricos. La administración periférica del Estado deberá ser reordenada y simplificada entorno a la figura del Delegado del Gobierno. La reforma, si se quiere que sea eficaz, deberá abordar aspectos cuantitativos o de redefinición de las funciones de la administración del Estado que, en determinadas áreas, deberá pasar de una actividad fundamentalmente de gestión a otra en que priven aspectos de planificación, coordinación e inspección.

224. Unas fórmulas de participación y corresponsabilización de las Comunidades Autónomas en las políticas del Estado. El instrumento básico para esta finalidad tiene que ser el Senado, la actuación del cual como cámara de las autonomías es claramente insuficiente. El Senado tiene que convertirse en la Cámara de las Comunidades Autónomas. El actual proceso de reforma del Reglamento del Senado y la creación de una gran Comisión de las Autonomías tienen que avanzar audazmente en esta dirección. Además, el moderno federalismo cooperativo ha desarrollado múltiples técnicas que, al hacer efectivo este principio, incrementan el protagonismo de los órganos autonómicos en la política general: conferencias sectoriales, participación en órganos de coordinación, convenios de cooperación, etc. De especial importancia es la regulación de un modelo de participación autonómica en la elaboración de la planificación económica general, o en la dirección de las empresas públicas, expresamente previstas por la Constitución y los Estatutos de Autonomía. Asimismo, hay que abordar de forma inmediata la participación de las Comunidades Autónomas en la definición de la política del Estado en la Comunidad Europea.

225. Un modelo de hacienda autonómica que profundice en los principios de autonomía y suficiencia financiera de las Comunidades Autónomas, y que avance en la corresponsabilización fiscal y la solidaridad interregional. Desde este punto de vista la actual situación de falta de responsabilidad fiscal y de poca autonomía de gasto por la gran cantidad de subvenciones condicionadas supone una indiscutible limitación de la capacidad del autogobierno. Es por ello que proponemos atribuir a las autonomías una parte de los rendimientos del Impuesto sobre la Renta generados en el territorio de cada Comunidad Autónoma e incrementar el peso de la financiación condicionada.
226. Potenciar el papel de las Corporaciones Locales en la nueva estructura de poderes. Hasta hace poco, la administración local había sido la gran olvidada del proceso autonómico. Ahora habrá que reforzar el papel de la autonomía local y avanzar hacia una distribución del gasto público entre el Estado, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales en la línea del 50%-25%-25%, que hemos propugnado otras veces, para situar el peso de los gobiernos locales al nivel en que se encuentra en muchos otros países que nos pueden servir de referencia.
227. La propuesta federal tiene que garantizar la plena solidaridad y corresponsabilización de Cataluña con España y a la vez ha de permitir, que en el marco de despliegue del autogobierno catalán, se disipen los problemas en el ámbito de la política lingüística, la política cultural o el modelo de financiación y que se vayan reduciendo las zonas de ambigüedad competencial y las insuficiencias que todavía plantea la actual perspectiva. Es a través de esta propuesta que los socialistas de Cataluña, y con el impulso del gobierno del Estado, pensamos que será posible conseguir las cotas de autogobierno contenidas en el Estatuto de Autonomía de Cataluña.
228. La propuesta federalista responde también a una concepción de fondo que es la que tiene que presidir la articulación política del socialismo catalán con el socialismo español. Esta articulación se tiene que basar en la aceptación de la autonomía respectiva de las dos organizaciones y en el respeto de sus ámbitos mutuos de decisión; y también en la convicción de que la integración del socialismo en Cataluña en el proyecto común se tiene que hacer desde la afirmación de la singularidad colectiva del proyecto socialista catalán.
229. Conseguidos plenamente estos objetivos, podríamos afirmar, sin ningún tipo de duda, que los contenidos del Estado Autonómico español son similares a los

de los países federales. Pero somos conscientes de que el camino no es fácil, y que se tienen que vencer muchas resistencias. Unos aparatos del Estado que llevan siglos y siglos de centralismo no se cambian en un año por simple voluntarismo. También se deberán abordar las dificultades derivadas de la realidad política española, que es diversa, en la cual diferentes regiones expresan diferentes grados de voluntad de autogobierno.

230. Desde el último Congreso del PSC se han dado pasos al frente de incuestionable valor. La propuesta federalista del socialismo catalán ha proseguido su labor de difusión del diálogo, convencimiento y posterior concreción, en estrecho contacto con todos los socialistas del Estado, siempre con la voluntad de promover un acuerdo básico entre las fuerzas políticas catalanas y de difundir este proyecto entre otras fuerzas políticas españolas. En este sentido, los socialistas somos partidarios de un Pacto de Estado que establezca ritmos y objetivos concretos para avanzar en esta dirección.